



MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 233
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 17
Sociedades Comerciales	Pag. 17

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en la sede societaria, sita en Av. Japón N° 946, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de un accionista para que juntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2.- Ratificación de Asambleas anteriores y Acta de Directorio con cambio de sede social. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 25/11/2021. El Directorio.

5 días - N° 347278 - \$ 3192,25 - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directo de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 26 de noviembre de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en forma virtual, ello en los términos de la Resolución N° 25 "G" 2020 de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia atento la situación de pandemia y siempre que, previo a la fecha de la misma, no se habilite la posibilidad de reunión asamblearia presencial en cuyo caso la misma se efectuará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva el día y horario precitado, y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019;

3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; 4) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va desde el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; 5) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va desde el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. --- Finalmente se informa que la Asamblea virtual se realizará en la plataforma virtual "ZOOM" donde los accionistas deberán ingresar el día y hora de la asamblea. Se les recuerda a los accionistas que al menos con tres (3) días de anticipación a la asamblea deberán confirmar su presencia a la Asamblea ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- Por su parte se les recuerda también que previo a la Asamblea deberán descargar en su computadora o teléfono inteligente la aplicación "zoom.us" ello a los fines de que pueda ingresar a la Asamblea. Instalado, deberá ingresar al link de la reunión denominada "Asamblea": <https://us02web.zoom.us/j/86097731427?pwd=SjRJR2cxM0MrdVc2RmZlZ099>; ID de Reunión: 860 9773 1427; Código de Acceso: 035596. A tal fin se les recuerda que deberán ingresar a la reunión, al menos, diez (10) minutos antes del primer llamado de convocatoria ello a fin de que se realicen las correspondientes verificaciones técnicas, validaciones en cuanto a titularidad y cumplimiento de las obligaciones dinerarias con relación a la Sociedad. Al ingresar a la reunión deberá: darse un nuevo nombre como partícipe poniendo: Apellido, Lote y Manzana, y; hacer click en el link "audio compartido", que es la primera opción. --- Hecho ello, el anfitrión de la reunión, es decir el Director o la persona que éste designe al efecto, autorizará su ingreso a la Asamblea pudiendo allí ver a todos los accionistas participantes de la misma. Es requisito indispensable que el accionista mantenga encendida la cámara y el audio de su computadora o teléfono inteligente durante toda la Asamblea a los fines de poder votar y que su voto sea computado como válido. --- Luego de que el director realice las verificaciones de

los participantes éste hará lectura de cada punto del Orden del Día, dando inicio a la votación relacionada con cada uno de dichos puntos. Una vez ello y en cada uno de los puntos, el director habilitará la votación por "SI APRUEBO", "NO APRUEBO" o "ABSTENCION", el cual deberá materializar cada accionista en la pantalla de votación eligiendo el botón con la leyenda: "SI APRUEBO", "NO APRUEBO" o "ABSTENCION". Finalizadas todas las votaciones e informado el resultado de las mismas, el director concluirá la reunión asamblearia. Luego de ello, y a los fines de elaborar el Acta de la Asamblea y que la misma sea válida, cada accionista deberá remitir por correo electrónico al mail de la administración, un mensaje en el cual indique el sentido de su voto en cada uno de los puntos del orden del día. Se recuerda a los accionistas que para que ello sea válido deberá estar inscripto en Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba -CIDI nivel 2- y emitir su mensaje de mail desde la casilla de correo que tiene denunciada en CIDI. --- Por último, elaborada el Acta de la Asamblea ésta será remitida digitalmente al correo electrónico de cada accionista dando por concluido así la Asamblea, en caso de ser virtual. El Director.

5 días - N° 346274 - \$ 11736,80 - 15/11/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Ejercicio de Derecho de Suscripción Preferente – Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atento la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito

de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y – en caso de corresponder- derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

3 días - N° 347090 - \$ 5329,80 - 10/11/2021 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2021 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado al 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre

del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado el 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 345941 - \$ 9565,60 - 12/11/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS GALLO S.A. para que según lo resulto en el Acta de Directorio N°45 de fecha 27/10/2021, concurren a la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a realizarse el 22 de Noviembre de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de Bartolomé Mitre Nro. 655 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs. con el siguiente orden del día 1) Consignar el tipo y cantidad de acciones de acciones a emitir, como consecuencia del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018 2) Adecuar la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital citado en el punto 1) del presente orden del día.

5 días - N° 346139 - \$ 3140 - 10/11/2021 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/11/2021, a las 9.30 horas, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas correspondientes a los ejercicios practicados al 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuotas de Ingreso y Sociales.-

3 días - N° 344173 - \$ 793,38 - 10/11/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO

MARIANO FRAGUEIRO

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores s/n, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31/05/2019, Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31/05/2020, y Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31/05/2021. 3. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 4. Elección total de autoridades. 5. Proclamación de electos. LA SECRETARIA.

8 días - N° 345585 - \$ 5624,40 - 10/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

UNIÓN DE ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 01/11/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 15 de Noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en La Sala de Reuniones del Club, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e Informe del Tribunal de Cuentas de los ejercicios N° 48, N°49, N°50 y N°51, cerrados el 31 de Agosto de 2018, el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021, respectivamente. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y

del Tribunal de Cuentas. 5) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación del convenio de uso de los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto "Centro de Innovación y Servicios de la cadena de valor porcina", en el marco del Cluster de la Cadena Porcina de Oncativo. 6) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la concesión para la explotación privada de las canchas de paddle. 7) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la cesión del lote "24" ubicado en la manzana n° 122, secc.1, circ.1, DOMINIO 7998, FOLIO 11.791 TOMO 48 AÑO 1972 a la Sra. Martinez Maria Jose, DNI: 16.906.965.

8 días - N° 346196 - \$ 12043,60 - 15/11/2021 - BOE

SOC.COOP.UNION POPULAR LTDA. DE SILVIO PÉLLICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará según los lineamientos de la Resolución del INAES 1015/20 y las recomendaciones del COE Silvio Péllico, para el día 19/11/2021 a las 19:00 hs en el Salón del Club Deportivo y Biblioteca Silvio Péllico, ubicado en calle La Paz 49. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el Acta con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causales de realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Cuenta de ajuste de Capital, Informe del Síndico y del Auditor, del 101º ejercicio al 30/6/2021. 4) Consideración de compensación del trabajo personal de los miembros del Consejo de administración y sindicatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 67º y 78º de la ley de cooperativas n° 20.337. 5) Designación de la mesa escrutadora. 6) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente. El Secretario.

3 días - N° 345891 - \$ 1473,90 - 12/11/2021 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS. Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de

2021, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 345956 - \$ 2024,55 - 15/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2021, a las 21.00hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha Asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión.

3 días - N° 346081 - \$ 1036,65 - 10/11/2021 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3365 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 18:00 hs., con modalidad presencial en la Sede Social del Club, sita en calle Jujuy 2702, barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, dejando aclarado que si en relación a los decretos de aspo/dispo se modificaran o ajustasen a la realidad de la pandemia, la misma se llevara a cabo mediante la modalidad virtual a través de la plataforma digital Zoom, y en este caso los asociados interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a la dirección prensa@institutoacc.com.ar solicitando los datos de acceso a la Asamblea Ordinaria digital. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la

Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2020/2021. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 346147 - \$ 1664,70 - 10/11/2021 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

MANFREDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE para el día jueves 2 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas en la E.E.A. I.N.T.A., sito en Ruta nacional N°9 Km. 636, Manfredi, a la Asamblea General Ordinaria 2021 del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Presidente, Secretario y 3º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2022. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 346288 - \$ 1120,92 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Por acta de Comisión Directiva N°667 de fecha primero (1ro) de Noviembre del 2021, en la sede social sita en calle Echeverría 355, siendo las diez (10) horas, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el 30 de Noviembre de 2021 a las diez (10) horas, en la sede social de Echeverría 355, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°66, cerrado el 31 de Marzo de 2021, 3) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las horas del día de la fecha. Transcurridas una hora más que la fijada en la citación, sin lograrse quórum se realizarán con los socios presentes en las

condiciones indicadas, siendo válidas sus resoluciones adoptadas por simple mayoría de votos. Presidente Larsen, Eduardo G, Secretario Matzar, Estela del Valle.

3 días - N° 346291 - \$ 1648,80 - 11/11/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERITO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta n° 05/2021 de fecha 01/11/2021. Convoca Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en la sede social del Club sita en calle Islas Baleares n° 152, Barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio número uno (1) cerrado al 31/12/2017; Ejercicio numero dos cerrado al 31/12/2018, Ejercicio número tres, cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio número cuatro cerrado el 31/12/2020. Punto 3) Aprobar lo actuado por la presente Comisión en los periodos 2017/2018/2019, 2020 y 2021 hasta la fecha. Punto 4) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva, Junta Electoral y comisión Revisora de Cuentas, fijando como fecha límite para la oficialización de listas el día 03 de diciembre de 2021 en la sede social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346506 - \$ 1780,77 - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL
CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021. Por Acta N°229 de Comisión Directiva de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal Hugo del Carril de fecha 04 de noviembre de 2021 se convoca a los asociados y asociadas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 09 de diciembre a las 19:00h en primera convocatoria y 19:30h en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sito en Bv. San Juan 49. Se tratará el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos. Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la

Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veinte y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

3 días - N° 346528 - \$ 1163,85 - 11/11/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LOS CÓNDORES**

LOS HORNILLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los protocolos vigentes y con autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día viernes 3 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social, calle Los Gladiolos s/n, Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: 1.Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario; 3.Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de marzo de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 346577 - \$ 1023,93 - 10/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dos de diciembre de dos mil veintiuno; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo ejercicio cerrado el 31-12-2020; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplen-

te, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 346875 - \$ 6406,56 - 18/11/2021 - BOE

**EPAC
ELECTRICISTAS PROFESIONALES
ASOCIADOS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/11/2021 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 10 cerrado el día 30 de Junio de 2021. 4) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 346422 - \$ 837,90 - 10/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRICULTORES
DEL SUR LTDA.**

JOVITA

Sr. Asociado: El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10/12/2021 a las 18:30hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de Auditor independiente y Proyecto de Distribución de Excedentes, todos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea

se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 346586 - \$ 1338,75 - 10/11/2021 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Mediante Acta N° 1479 de fecha 07/09/21, convóquese a los socios del "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ- ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en calle España N° 125 de la ciudad de Marcos Juárez, Cba., para el día 25 de Noviembre 2021 a las 20hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de las actas de las asambleas anteriores y designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; 2) Causas que motivaron la presentación fuera de término; 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Balance general y cuadro de resultados e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017; el 31 de Diciembre de 2018; el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 4) Renovación de autoridades según Estatutos (Art. 10). Sr. Víctor Longo Vaschetti – Presidente; Sr. Jorge Gastón Battigeli – Secretario.

3 días - N° 346625 - \$ 1308,54 - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SCOUT DE VILLA CARLOS PAZ**

La Asociación Civil Scout de Villa Carlos Paz, CUIT N° 30708595043, en virtud de la normativa Estatutaria (art.24), su Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de Noviembre de 2021 a las 19:30h primera convocatoria-20h segunda convocatoria de manera virtual mediante plataforma Google Meet cuyo link de ingreso es <https://meet.google.com/zrg-adhf-sph> para tratar el siguiente Orden del Día : 1) Elección de miembros de la Junta Escrutadora; 2) Elección de dos miembros de la Asamblea para la firma de acta en conjunto con Secretaria y Presidente; 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior; 4) Exposición de los motivos por lo cual se realiza la asamblea fuera de término 5) Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario, cuenta de gasto y recursos correspondientes de los períodos 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y el último período 2020/2021; 6) Renovación de

Autoridades/Elección de la nueva Comisión Directiva. Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 25 del estatuto social.

3 días - N° 346880 - \$ 1632,90 - 12/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA**

Convóquese a los socios del Centro de Jubilados, Pensionados y Abuelos de Colonia Caroya a Asamblea Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sito calle Osvaldo Leandro Conterno N°4265 el día 01 de diciembre de 2021 a partir de las 19hs, a los fines de tratar lo siguiente: Orden del día:A) Lectura, ratificación y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio 2019.-B) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados de los Ejercicios N° 34 y 35, correspondiente al período cerrado el día 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2020 y ambos informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. C) Elección de 2 (dos) Socios Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. D) Explicación del motivo de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.E) Elección de 9 (nueve) Miembros Titular por 2 (dos) años. F) Elección de 3 (tres) Miembros Vocales Suplentes por 1 (un) año. G) Elección de 3 (tres) Miembros integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por 1 (un) año.

3 días - N° 346719 - \$ 1388,04 - 12/11/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL
INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020;4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 346746 - \$ 6766,80 - 15/11/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL "IPAD"
INSTITUCIÓN PROTECTORA DE
ANIMALES DESAMPARADOS
DE VILLA CARLOS PAZ**

La Comisión Directiva de la asociación civil "IPAD" Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz (I.G.P.J. N°14115) convoca a asamblea general ordinaria para el día 07 de diciembre de 2021 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en San Martín 719, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4.Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 346820 - \$ 1262,43 - 11/11/2021 - BOE

**FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74390553414?pwd=b2dOU1RhaFVHSWhoR-1pvRHEyj5dz09> con los siguientes datos de acceso ID: 743 9055 3414 y Código de acceso: 460VPN. La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2021. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cuatro (4) Miembros

Titulares para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. 5) Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Junta Electoral. Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 346912 - \$ 3225,90 - 10/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

EMBALSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 30/11/2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 346899 - \$ 3556,50 - 12/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DELFIN S.A. al almuerzo de festejo anual el día 24/11/2021 a las 13 hs en Av. Sabatini 459 Hotel Dr. César Carman (ACA) de la ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba (conforme Dto. 1299/2021 del ejecutivo provincial) y, luego de finalizado el almuerzo, se hará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA de Accionistas en el mismo lugar -en espacio abierto- a las 14:30 hs en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2021. Su rectificación o ratificación 3) Consideración de

modificación del Art. 14 del Estatuto Social 4) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Nota: se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso, la comunicación prevista por el Art. 238 (LGS) en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 24/11/2021 a las 16 horas, fecha y hora de cierre del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

5 días - N° 346906 - \$ 4977,25 - 11/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Edicto rectificatorio-ampliatorio de CONVOCATORIA: Se amplia aviso N°346906 eliminando el punto 4) del orden del día que pasará a ser 7º punto agregando los siguientes ítems a continuación del 3º punto: 4) Consideración de la documentación establecida por Art. 234 inc. 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 6) Distribución de Resultados. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado en este acto

5 días - N° 346909 - \$ 2665,25 - 11/11/2021 - BOE

DEVOTO

FEDERACIÓN DE JÓVENES AGRARIOS COOPERATIVISTAS Y MUTUALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "FEDERACIÓN DE JÓVENES AGRARIOS COOPERATIVISTAS Y MUTUALISTAS" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintuno (2.021), a las diecinueve horas (19:00 hs.), la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y aforo a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la Federación sita en ruta Nacional N° 19 Km 151 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio

económico cerrado el 30/06/2021; 3) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva a partir del 01/12/2021; 5) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario electos firmen acta de asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 346954 - \$ 628,57 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta N° 144, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2021 a las 10:30 hrs. en el Sport Social Club con domicilio en Elpidio González 543 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 15 iniciado el 31 de octubre de 2020 y cerrado el 30 de octubre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346970 - \$ 787,02 - 12/11/2021 - BOE

JL S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 23 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 31 (cerrado el 31 de agosto de 2021), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y distribución de dividendos. 6) Elección de directores titulares y suplentes para los ejercicios iniciados el 1 de setiembre de 2021 y finalizando 31 de agosto de 2024, síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán

complimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 347094 - \$ 6813,25 - 15/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
CASITA DE LOS ABUELOS
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Noviembre de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en calle Popayan N° 5742 –B° Villa Libertador, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 346973 - \$ 939,66 - 11/11/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
DEFENSORES BOCA JUNIORS**

CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 09 de Diciembre de 2021, a las veintiuna y treinta horas, en el Local Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1 año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de

2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6) Proclamación de los Socios Electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. 8) Autorización venta de Inmueble. La Secretaria.

3 días - N° 347154 - \$ 4031,85 - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS
"LA VIÑA"**

Por Acta N°3736 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria N° 3705 del día 01/12/2020 que aprobó los Estados Contables del ejercicio Económico N° 73 cerrado el 31 de JULIO de 2020 y la elección de autoridades; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de JULIO de 2.021; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347006 - \$ 1902,90 - 10/11/2021 - BOE

**CENTRO VECINAL
BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ**

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 3 de noviembre de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerte N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea

anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva. 5) Rectificar la elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - N° 347024 - \$ 4382,25 - 11/11/2021 - BOE

**CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE
LA FEDERACIÓN MÉDICO GREMIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 26 de noviembre del 2021 a las 12:00 hs. y 13:00 hs., en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en su sede de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2) DEJAR SIN EFECTO LO RESUELTO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 7/6/2019, EN EL PUNTO 4), a). 3) TRATAMIENTO Y APROBACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. Córdoba, 4 de noviembre del 2021.

3 días - N° 347053 - \$ 775,89 - 11/11/2021 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio eco-

nómico finalizado el 31 de julio de 2021; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 347220 - \$ 5708,05 - 16/11/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17° DEL ESTATUTO, CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 19.00 HS. EN SU SEDE SITA EN CALLE 9 DE JULIO 660, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- DESIGNAR SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34° Y CONFORME A LO PRESCRIPTO POR EL PUNTO L DEL ART. 30° Y EL INC. H ART. 14° DEL ESTATUTO. EL PROSECRETARIO.

3 días - N° 347142 - \$ 1230,90 - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 6 de Diciembre del 2021, a las 19:30 horas en el local social sito en calle Maria-

no Moreno N°271, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el sigte. orden del día: 1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020. 3-Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4-Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

3 días - N° 347168 - \$ 2359,05 - 11/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 –Tancacha, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el día 07 de Diciembre del año 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15/09/2021. 4) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, del horario fijado, y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 347180 - \$ 2101,50 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO YAPEYÚ

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 18hs, se reúnen, en la sede del Club Atlético Yapeyú sito en Roque Juan 176 de B° Yapeyú, los miembros de la Comisión Normalizadora, sres. Daro Gonzales, DNI 8.390.454, Alicia Capdevilla, DNI 13.680.586 y Aranza Yohana La Costa, DNI 34.839.958. Iniciada la reunión, toma la palabra la Sra. Alicia Capdevilla quien pone a consideración el sig. orden del día: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria para la elección de autoridades. Puesto este punto a consideración, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2021 a las 18hs a fin de tratar el sig. orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto

con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2021 d) Elección de autoridades. Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 19:15hs.

5 días - N° 347188 - \$ 4293 - 15/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LICENCIATARIOS DE AUTO REMIS A.C.L.A.R.

Por acta de fecha 03/11/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/12/2021, a las 18 hs. en su sede social de calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 60, de la ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3. Consideración del Proyecto de Reforma de los artículos 5º, 6º, 14º, 15º, 22º y 28º del Estatuto Social. 4. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 5. Consideración de las Memorias de Presidencia, Estados Contables cerrados al 30/12/2019 y 30/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por el término estatutario. 7. Autorización. Comisión Directiva.

3 días - N° 347199 - \$ 1141,59 - 12/11/2021 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Ordinaria Especial a celebrarse el día 29 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y

síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Séptimo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 30 de noviembre de 2021. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 347222 - \$ 7096,65 - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 29/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 30/11/2021, a las 20,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos del llamado de asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 30/06/2021; 4) Cambio de domi-

cilio de la sede social; 5) Modificación del Estatuto Social artículo N° 13 y artículo N° 14; y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 347257 - \$ 663,54 - 11/11/2021 - BOE

CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de noviembre de 2021 se reúne el Consejo Directivo del Centro Friulano de Colonia Caroya, representado en este acto por su Presidente, Secretario y Tesorero, en su sede social sita en Av. San Martín 2842 de la localidad de Colonia Caroya, y siendo las 18 hs. se declara abierta la sesión para considerar la fecha de la Asamblea General Ordinaria, la cual se establece para el día 03 de diciembre de 2021 a las 20:00 hs., en su sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2- Elección de los miembros de la Comisión Directiva que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato según lo establece el Estatuto de la entidad: Los titulares culminarán su mandato el día 02 de diciembre de 2023 y los suplentes el día 02 de diciembre de 2022. Atento a que durante el año 2020 no se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria pertinente, los miembros que sean elegidos como Vicepresidente, ProSecretario, ProTesorero y los Vocales 2°, 4°, 6° y 8° culminarán sus mandatos el día 02 de diciembre de 2022 para poder mantener la renovación de autoridades por mitades según lo establecido por el Estatuto Social. Los cargos a cubrir son el de un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario, un (1) prosecretario, un (1) tesorero, un (1) pro-tesorero, ocho (8) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes. 3- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato el día 02 de diciembre de 2022. Los cargos a cubrir son el de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. 4- Elección de los miembros de la Junta Electoral que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato el día 02 de diciembre de 2022. Los cargos a cubrir son el de tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. 5- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2019, Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de

Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2020 y Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2021. Sin nada más que tratar firman al pie los presentes. Luis Grión- Presidente- Migiotti Flavia- Secretaria y Silvestri Ricardo- Tesorero.

1 día - N° 347282 - \$ 1336,65 - 10/11/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea N° 36. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 72 cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por dos años. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 347321 - \$ 2715,60 - 12/11/2021 - BOE

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 16 del Libro Digital de Actas, con fecha 04/11/2021, la C.D. decide CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 15 de diciembre de 2021 a las 19.00 hs. en el patio del domicilio de la sede social de Independencia 285, y con la condición de respetar el protocolo de distanciamiento, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de me-

moria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2021. 4) Ratificación de lo aprobado en asamblea de fecha 27/11/2020; 5) Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva.- Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 347465 - \$ 2351,40 - 11/11/2021 - BOE

CLUB CICLISTA VELOCIDAD

Por acta de fecha 03/11/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/12/2021, a las 21 hs. en su sede social de calle Concejal Cabiche 125 de barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3. Consideración del Proyecto de Reforma de los artículos 2º, 11º y 12º del Estatuto Social. 4. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 5. Consideración de las Memorias de Presidencia, Estados Contables cerrados al 31/05/2020 y 31/05/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas, por el término estatutario. 7. Considerar suspender las actividades de bochas. Comisión Directiva.

3 días - N° 347539 - \$ 1926 - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL FN CON LA GENTE

Su comisión directiva el pasado 4/10/2021 convoca a asamblea extraordinaria para el 19/11/2021 a las 18 hs Orden del Día: 1) Renuncia de Tesorero 2) cambio de autoridades pasando Presidente Actual a Tesorero Jorge Omar Heredia 3) Nombramiento del Nuevo Presidente.

1 día - N° 347752 - \$ 241,50 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO

UCACHA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO, el día 22 de Noviembre de 2021 a las 21 horas en las instalaciones del predio de la institución: Zona Rural Oeste – Ucacha – Cba., en cumplimiento estricto de los protocolos sanitario vigentes, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convocaron fuera de término las Asambleas; 3) Consideración

de las Memorias, informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos: N: 34, cerrado el 31 de Octubre de 2018, N: 35, cerrado el 31 de Octubre de 2019 N: 36, cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

8 días - N° 347577 - \$ 4620,80 - 19/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de Noviembre del año 2021 a las 15:00 hs. horas en la sede social sita en calle Ricardo Pedroni N° 1856 del Barrio Villa Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/08/2019 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado al 31/08/2020. 3) Informe de las causales por lo cual no se realizaron las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios finalizados. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de la entidad y Comisión Revisora de Cuentas por periodo estatutario. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347586 - \$ 2137,20 - 11/11/2021 - BOE

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los accionistas de TERRAZA DEL CIELO S.A.S. CUIT 30-71689645-1 a Asamblea General Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2021 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en La Sala de Reuniones Grande, de "Solares del Alto", con dirección en Blvd. Carlos Pellegrini 797, de la ciudad de Alta Gracia, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Administrador Titular y Suplente, suscriban el acta correspondiente. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la limpieza y desmalezamiento de lotes. 3) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la seguridad en el barrio. 4) Tratamiento y puesta a consideración del posible portón de ingreso al barrio. 5) Tratamiento y puesta a consideración

para su aprobación de los impuestos a cargo de los propietarios. 6) Tratamiento y puesta a consideración de los gastos comunes y la necesidad de aprobación de expensas comunes.

5 días - N° 347627 - \$ 5359,75 - 16/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES

El Club "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021 a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la asociación sita en calle Robert Cañol N° 3800, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) miembros a los fines de suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales de la no presentación en término de las asambleas anteriores. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General con sus respectivos anexos y Notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de Enero de 2019 y 2020 y finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas 5) información sobre situación general de la institución.

3 días - N° 347708 - \$ 2603,85 - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por la presente la Asociación Civil GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN convoca a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de carácter presencial respetando las medidas de prevención sanitaria vigentes, para el día jueves 25 Noviembre de 2021 a las 20 hs en el domicilio de calle Pedro Ortiz 779, de la ciudad de Cosquín. La presente Asamblea se realiza a fin de Rectificar y Ratificar la Asamblea Ordinaria realizada el 04 de Diciembre de 2020, y para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales se realiza la nueva convocatoria para ratificar y rectificar la Asamblea General ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2020, rechazada por Resolución 3ºF"2021 y posteriormente por Resolución 255ºF"2021, 2) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria realizada el día 05 de Octubre de 2021 atento al rechazo de IPJ, por errores materiales involuntarios y de completa buena fe en convocatoria y publicación. 3) Razones por las cuales la Asamblea se realiza en un domicilio distinto de la Sede Social. 4) De-

signación de dos (2) socios para firmar el acta 5) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2020, 6) Ratificar la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable e Informe de Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico N°19 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 7) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020, 8) Rectificación del punto 5 (cinco) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 04 de Diciembre de 2020 , designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, conforme Estatuto, todos con mandatos por 2 años, y ratificando la autoridades electas en Asamblea del 04 de diciembre de 2020, 9) Ratificar el punto 6 (seis) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 04 de Diciembre de 2020 designando dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años, ratificando las autoridades electas, 10) Designación de la Junta Electoral integrada por 2 miembros titulares y un miembro suplente por el término de 2 años, conforme artículo 31 del Estatuto.

1 día - N° 347798 - \$ 2170,15 - 10/11/2021 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 03 de Diciembre de 2021 a la hora 20:00 en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club- Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía.- 3°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 70 de fecha 29/11/2019 por la cual se aprobó en el punto segundo del Orden del Día "Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31/08/2019". 4°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 71 de fecha 27/11/2020 por la cual se aprobó la en el Punto Segundo del Orden del Día la "Consideración

de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrados el 31/08/2020"; En el Punto Tercero la "Elección por el Período de dos años de la Comisión Directiva"; En el "Punto Cuarto "Elección por el Período de dos años del Órgano de Fiscalización Revisores de Cuentas" y, En el Punto Quinto "Elección por el Período de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes". 5°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31/08/2021.-

3 días - N° 347945 - \$ 4330,20 - 12/11/2021 - BOE

CEDASAC CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva del día 03 de Noviembre 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre 2021 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial de estar habilitada en el Sport Social Club de Villa María, Córdoba o de no prorrogarse dicha modalidad se realizara bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma digital Google Meet con la siguiente forma de acceso: <https://meet.google.com/rqk-mrzc-cap> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reforma parcial del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347785 - \$ 2425,35 - 12/11/2021 - BOE

ESCUELA DE ICONOGRAFÍA SAN LUCAS COMUNIDAD ICONOGRÁFICA ASOCIACIÓN CIVIL

"ESCUELA DE ICONOGRAFÍA SAN LUCAS - COMUNIDAD ICONOGRÁFICA Asociación Civil" (anteriormente: "TALLER ESCUELA DE ICONOGRAFIA BIZANTINA "SAN LUCAS" ASOCIACION CIVIL") - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 14/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 17 de noviembre de 2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que dicha asamblea será realizada bajo la modalidad presencial en la sede social sita en Obispo Trejo N° 459, Planta Baja, Córdoba, Capital, provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 347787 - \$ 691,15 - 10/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EL MANANTIAL

VILLA CURA BROCHERO

Convocatoria a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de noviembre de 2021, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la Av. Belgrano 768 de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2) Informe sobre los motivos y circunstancias de realizarse la Asamblea fuera del termino legal. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades. Fdo. OSCAR RICARDO LANDONI, D.N.I 4435136, Secretario. Fdo. SILVIA GUILLERMINA GRAS GOYENA, 4885975, Presidente.

1 día - N° 347862 - \$ 817,80 - 10/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021, a las 20.00 hs en la sede del Instituto, sita en calle Hipólito Irigoyen 757, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente referidas al Covid 19, respecto a la higiene, prevención y distanciamiento social y contando con la correspondiente autorización del COE Local, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Au-

ditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escribana. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 346532 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE CIRUGIA TORÁCICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – REFORMA DE ESTATUTO. Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el día 10 de Diciembre de 2021, a las 19 hrs. en la sede del Consejo Médico de Córdoba, sita en la calle Mendoza 251 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la Reforma de Estatuto propuesto y puesto a disposición de cada asociado con anterioridad. La Asamblea se realizará con el cumplimiento de las medidas de prevención sanitarias vigentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347870 - \$ 1818,45 - 12/11/2021 - BOE

JORGE PIOTTO E HIJOS S.A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de diciembre de 2021 a las 13 horas en la sede social, Bv. Los Andes 1595, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades debido al fallecimiento del Director Titular de la Sociedad

5 días - N° 347964 - \$ 1896 - 16/11/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16 de octubre de 2021, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2021 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el patio de la sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 344084 - s/c - 11/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18:00 hs en el domicilio social sito calle en calle Bernis N° 3282 de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2019 y 2020; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.- 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 345846 - s/c - 10/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 924 de la Comisión Directiva, de fecha 25 Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2020/2021. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2021/2023 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. LUCIA B. DE BRONDINO - NORA R. ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 346833 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 346859 - s/c - 11/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°70, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°71, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 4) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 346870 - s/c - 15/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RAMÓN J. CARCANO"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Ramón J. Carcano" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre del año 2021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en la intersección de calles Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. La asamblea se llevará a cabo conforme lo establece el Decreto Provincial vigente N°1299/2021 de fecha 30 de octubre del año 2021, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

3 días - N° 347057 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR CRECIENDO

LA PAQUITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Diciembre de 2021, a las 20.00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria de manera simultánea, a celebrarse en la sede social sita en Av. 25 de Mayo S/N°, Localidad de la Paquita, Departamento San Justo, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas

para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.- 5) Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos. 6) Cambio de sede social . 7)Temas varios. Publíquese en el BOE 3 días. -

3 días - N° 347270 - s/c - 10/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "JOSÉ MARÍA CALAZA"

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "José María Calaza" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local. Para el día 18 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos 1º de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Designación de 3 (tres) asociados para controlar el acto eleccionario según artículo 32º inciso "d" del Estatuto Social. 5) Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 1 (Un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas

Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N° 17 del Estatuto Social.

5 días - N° 346975 - s/c - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán - Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 3) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal establecido en el Estatuto 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 347144 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 191 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE Local, que tendrá lugar en el local del nuevo cuartel de bomberos sito en calle Bv. Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 30 de noviembre de 2021 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 20 (finalizado el 31/07/2021). 3- Designación conjunta de la Junta Electoral compuesta por tres titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de

la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Bau-dino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 347443 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
NICOLÁS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda -Asociación Civil- por Acta de fecha 22/10/2021, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 17 hs en la Sede Social, sita en calle Gerónico 848 de la ciudad de Cosquín respetando protocolos sanitarios, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con la Presidenta y Secretaria, y colaborar con el escrutinio; 2) Consideración de las Memorias anuales informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 95, 96 y 97 cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente; 3) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijación de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios; 6) Razones por las que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 347167 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 1205 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre del 2021, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://02web.zoom.us/j/83761102817?pwd=SkRUQk10a1UnNlB5S-k15RzZWSmVQdz09> o con ID de reunión: -83761102817 Código de acceso: 529247; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior N° 48; 3º) Considerar Reforma Estatuto

Social de la Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos -- Ifflinger – "Asociación Civil"; 4º) Palabra libre.

3 días - N° 347375 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUXARDO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/10/2021, se convoca a los asociados de "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LUXARDO ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las veintiuna (21:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Arturo Illia Esquina Centenario de la localidad de Estación Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2021.; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 347394 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Diciembre de 2021, las 16.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rloja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 y del 01 de mayo de 2020 al 30 de Abril de 2021. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación Total del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. - 4210103 E-mail:

sociedadfrancesasmcbaf@gmail. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

3 días - N° 347476 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL Y BIBLIOTECA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RÍO PRIMERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 126/2021 de Comisión Directiva, de fecha 11/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 23 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, en la sede sito en calle JUAN XXIII esquina Corrientes de la localidad de Río Primero de la Provincia de Córdoba, la misma será de manera presencial, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe del Sr. Presidente sobre los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y demás cuadros anexos, correspondiente a los ejercicios económicos n°12, n°13 y n°14 cerrados el 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021 respectivamente. 4) Tratamiento del aumento de la cuota social. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral. 6) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347500 - s/c - 11/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martin a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 20.30hs. en la Sede Social ubicada en Libertador Gral. San Martin N° 270 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinario N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.-

4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 5. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal suplente y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 347588 - s/c - 11/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 10/12/2021 A LAS 20:00 HS. EN INT. STOLL N° 472. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por el ejercicio finalizado al 30/09/2020.- 3- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos años. 5- Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 347743 - s/c - 09/12/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 389 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 27 de Noviembre de dos mil veintiuno a las 13:00 (trece horas), de manera presencial en la sede social cita en Toronjil N°46 según y acorde a los protocolos sanitarios para eventos sociales, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1.Motivos por los que se convoca nuevamente a Asamblea y fuera de término. 2.Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta, junto a Presidente y Secretaria. 3.Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 30,

31 y 32 (treinta, treinta y uno, y treinta y dos); cerrados el 31 de julio de dos mil diecinueve, 31 de julio de dos mil veinte, y 31 de julio de dos mil veintiuno respectivamente. 4.Elección de Presidente por dos años, Vicepresidente por un año, Secretario/a por dos años, Prosecretario/a por un año, Tesorero/a por dos años, Protesorero/a por dos años Primer Vocal Titular por 2 (dos) años, Segundo Vocal Titular por un año, Tercer Vocal Titular por un año, Cuarto Vocal Titular por un año, 4 (cuatro) Vocales Suplentes por 1 (un) año. 3 (tres) Revisores de Cuenta Titulares y 1 (un) suplente por un año. Los participantes deberán contar con DNI y Barbijo Sanitario. El instructivo de participación y documentación sujeta a aprobación, se encontrará a disposición en la Sede Social. Se recuerda lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto Social: "La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes". Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347726 - s/c - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 8/11/21 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/12/21 en Belgrano 279, Malvinas Argentinas II sección, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Rectificar los plazos de los cargos electos en asamblea del 02/10/2021. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 348039 - s/c - 12/11/2021 - BOE

TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 (Libro Digital) de la Comisión Directiva de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/11/2021 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 415 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347784 - s/c - 15/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/11/2021, a las 10:00 horas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, en la Salón de la entidad sito de calle Av. José Gabriel Brochero Barrio esq. Calle 14, de la localidad de Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. 6º) Cambio de domicilio social. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 347822 - s/c - 12/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "LA ASUNCION DE MARIA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 19 hs., se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María", los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 20 hs., a realizarse en las instalaciones del salón de actos del Instituto La Asunción de María, en la calle Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Ele-

na, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 3) Designación de dos socios para la firma del acta. 4) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de dos mil dieciocho. 4) Lectura del acta anterior. 5) Informe de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. 6) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período; 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. 7) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 347851 - s/c - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES CÓRDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo 11 de Diciembre de 2021 a las 12:00 horas, en la sede social del BIBA, sita en calle Julio A. Roca N° 531, B* Bella Vista, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. Punto N° 3: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1º de Septiembre de 2019 al 31 de Agosto de 2020 y del 1º de Septiembre de 2020 al 31 de Agosto de 2021. Punto N° 4: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 348032 - s/c - 12/11/2021 - BOE

ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO CRECER A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA Nro. 286, folio 75, libro II: En la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 07 días del mes de octubre de 2021, en la sede social sita en calle Los Pinos 1974, siendo las 18 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denomi-

nada "Escuela de Fútbol Proyecto Crecer - ASOCIACION CIVIL" para tratar el siguiente punto y poner en consideración para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2021, a las 21 hs. en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, de la ciudad de San Francisco; 2) Designación de dos asociados que suscriban la asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2019 y Ejercicio Económico cerrado al día 30 de setiembre de 2020; y 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 347888 - s/c - 12/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 01 de NOVIEMBRE de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día SÁBADO 04 de DICIEMBRE de 2021 a las 17:00 horas en la Sede Social, de la calle 9 de Julio N° 749 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1). Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2). Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3). Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4). Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 5). Elección por el período de dos años de la JUNTA ELECTORAL: Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente. 6). Renovación de la Comisión Directiva y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección por el período de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, TERCER VOCAL TITULAR, PRIMER VOCAL

SUPLENTE, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE TERCER VOCAL SUPLENTE. b) Elección por el período de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento.

3 días - N° 347917 - s/c - 12/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2021 a las 19.00 hs., en el patio de la sede de la biblioteca, sito en calle Mendoza 378 de Chaján, Provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 3º) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4º) Elección de la Comisión Directiva 5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Informe del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 348002 - s/c - 12/11/2021 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas, en nuestra sede social, sita en calle La Rioja N° 382 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01 de mayo de 2019 al 30 de abril

de 2020 y del 01 de mayo de 2020 al 30 de Abril de 2021. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación Total del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

3 días - N° 348044 - s/c - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCÓ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02/12/2021, a las 19,30 hs, en Sede Social, Lavalle 140, Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos Asambleístas para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2. Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado al 29/02/2020. 4. Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 29/02/2020. 5. Aprobación de Memoria de Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 29/02/2020. 6. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2021. 7. Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2021. 8. Aprobación de Memoria de Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2021. 9. Elección de dos Asambleístas para conformar Junta Escrutadora. 10. Renovación de Autoridades: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (ya vencidos) a) Elección de 6 miembros titulares por el término de 2 años (Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero y 3 vocales Titulares N° 2, 3 y 5) b) Elección de 1 miembro suplente por el término de 2 años (Vocal Suplente N° 3) c) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 por 2 años y 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1 por el término de 2 años. d) Elección de 3 miembros N° 1, 3 y 5, del Jurado de Honor, por 2 años. B) PARA COMPLETAR MANDATOS (ya vencidos) a) Elección de 5 miembros titulares por el término de 1 año (Presidente, Secretario, Tesorero) y 2 Vocales Titulares N° 1 y 4 b) Elección de 3 miembros suplentes por el término de 1 año (Vocal Suplente N° 1, 2 y 4). c) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 1 por 1 año y 1 Revisor de Cuentas Suplentes N° 2 por el término de 1 año. d) Elección de 2 miembros N° 2 y 4, del Jurado de Honor, por 1 año. De acuerdo al Artículo

79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 348048 - s/c - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA E.N.E.T. N° 1 AMBROSIO OLMOS DEL COLEGIO I.P.E.T. N° 259 AMBROSIO OLMOS

La Asociación Cooperadora E.N.E.T. N° 1 Ambrosio Olmos del colegio I.P.E.T. N° 259 Ambrosio Olmos de la localidad de Río Cuarto convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2021, a las 19.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en formato de presencia remota o a distancia (virtual) a través de la plataforma <https://meet.jit.si/ReunionCooperadora>. Por llamada telefónica: +1.512.647.1431 PIN: 1872186288# a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 30/06/2020 y concluido el 30/06/2021. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 6. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. Firmado: Asociación Cooperadora E.N.E.T. N° 1 Ambrosio Olmos

5 días - N° 347541 - s/c - 15/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 30ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de 2021, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea.- 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar los Balances Ejercicios 2019 y 2020 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento

y consideración de las Memorias, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, e Informes de la Junta de Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 4. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: DODI, Juan M.; MOLINA, María V.; ZALLIO, José A.; ZAMANILLO, José M.; ROTEÑO Emilio J.; DAMARIO, Alejandro; NAMUR, Juan I.; BERNACHIA, Luis A.; BOETTO Dario M.; MANTEGAZZA, Nelson E.; DAMARIO, María F.; VIDELA Dario J., GALLASTEGUI, Nicolás, MANTEGAZZA, Damián, por finalizar sus mandatos. Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: CRESPI Jorge D.; AGUSTÍN, Carlos J.; OVIEDO, Fanny L.; SANTAULARI, Gonzalo; VICETTO, Gustavo A.; DICHARA Raúl A., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales.- 5. Consideración y aprobación de la adecuación del reglamento de ayuda económica mutua a la resolución 2359/19 INAES.- 6. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social.- POR EL ORGANOS DIRECTIVO. María Victoria MOLINA- Secretaria Juan Marcos DODI-Presidente.

3 días - N° 348011 - s/c - 12/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Comercial de 24º Nominación de CORDOBA, Secretaria a cargo de la Dra. Florencia BELLUSCI en los autos caratulados: "ARCE, NELSON HECTOR C/ ACCIÓN URBANA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACIÓN - FRAUDE - NULIDAD - EXPTE. N° 7712650" cita y emplaza a la parte demandada: firma social ACCIÓN URBANA S.A CUIT N° 30710003323 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, decretos de fecha 23/07/2020 y 18/10/2021. Juez: Jorge Alfredo AREVALO – Prosecretaria: María Virginia DERNA.-

5 días - N° 345138 - \$ 1025,50 - 10/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ELEVEN CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 25-10-2021 se resolvió aumentar el capital social, modificar y aprobar texto ordenado del estatuto social y de

signar autoridades por el término estatutario. 1) Se elevó el capital social a la suma de \$ 200.000, mediante la capitalización de parte de la cuenta ajuste de capital, \$ 199.999,99, que sumado al capital social inscripto expresado en un centavo (\$0.01), totalizan \$ 200.000, suscrito e integrado por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, mediante la emisión de doscientas mil acciones, de un peso (\$1,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Por el aumento del capital social resuelto, las participaciones societarias son las siguientes: Daniel Antonio Glaiel 198.000 acciones y Agustín Glaiel 2000 acciones, 2) Modificaciones estatutarias: DURACIÓN: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público, 21-04-1978. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. III) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$ 200.000,00. representado por 200.000 acciones, de \$1,00.-, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ELECCION DE AUTORIDADES, conforme

reforma: PRESIDENTE: Daniel Antonio Glaiel, D.N.I. Nro.18.329,689 y DIRECTOR SUPLENTE Agustín Glaiel, D.N.I. Nro. 43.144.217. REPRESENTACIÓN: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio. SINDICATURA: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. FIJACIÓN SEDE SOCIAL" Estancia La Primavera Nro. 534, Manzana 61, Barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 347004 - \$ 1822,66 - 10/11/2021 - BOE

LUTZ FERRANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION DE SOCIEDAD

Por Acta de reunión de socios Nro. 67 de fecha 22 de febrero de 2021 los socios que representan el 100 % del Capital Social de la firma deciden aprobar de manera unánime la RECONDUCCION de la firma, estableciendo como nuevo plazo de vencimiento el 15 de febrero de 2026. Como consecuencia de lo aprobado se modifica la Cláusula Segunda del Contrato Social , quedando redactada de la siguiente manera : SEGUNDA : "El Término de duración de la Sociedad , será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, en un todo conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550"

2 días - N° 346540 - \$ 552,24 - 10/11/2021 - BOE

LEO COR S.R.L.

LEONES

ACTA ACUERDO CESION CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CLAUSULAS

En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, entre los señores Diego Emilio ROSO, D.N.I. N°20.648.934, argentino, nacido el día veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Soldado Allende n° 977 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con la Sra. María Gabriela Zamar, en carácter de CESIONARIO y el señor ISMAEL MARTIN CICILIANI, DNI 8.116.303, argentino, viudo, con domicilio en calle Amadeo Bertini 927 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba,, en adelante CEDENTE, am-

bos en su carácter de socios de "LEO-COR Sociedad de Responsabilidad Limitada," sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Noviembre de 2001, bajo la matrícula 4019-B,y su modificatoria 4019-B3, del 10 de julio de 2015, y Modificatoria inscripta 4019-B de fecha 21 de mayo de 2018, convienen la presente Cesión de las Cuotas Sociales de LEO COR SRL., sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: El Sr. ISMAEL MARTIN CICILIANI manifiesta ser titular de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) Cuotas Sociales de LEO COR S.R.L., representativas del 7% del Capital Social. El Señor CICILIANI por el presente vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al señor Diego Emilio ROSSO que compra en su totalidad. La presente cesión se realiza por aplicación de lo establecido en la Cláusula Decimotercera del Contrato Social, en relación a la libre transmisibilidad de cuotas entre socios de la sociedad.- SEGUNDA: PRECIO. La presente venta, cesión y transferencia se realiza por un valor de Pesos CINCO MIL (\$5.000,00). El precio pactado se abona en su totalidad en este acto sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago, por lo que el Sr. CICILIANI nada tiene que reclamar por ningún concepto.- TERCERA: El señor CICILIANI en conjunto con la venta de las cuotas partes, ceden todos sus derechos inherentes a la calidad de socio, inclusive, a modo descriptivo, pero no limitativo, títulos valores al portador o no, que pertenezcan a la Sociedad, dividendos, resultados acumulados, aportes irrevocables, créditos contra la sociedad, ajustes patrimoniales y/o revalúos legales y técnicos, así como los títulos, cupones y valores de cualquier aumento de capital pendiente de registración; cediendo, en consecuencia, todos los créditos que pudieran tener como socios de LEO COR SRL.. En consecuencia, CICILIANI manifiesta que nada se les adeuda ni por su condición de socios, ni por cuenta de socios y/o personal, por tanto la Sociedad nada le adeuda. - Todos los gastos, incluso sellados y honorarios que implique este contrato, su instrumentación, inscripción en el Registro Público de Comercio, son a cargo del Cesionario, en la respectiva proporción.- CUARTA: COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de la Cesión realizada, el Capital Social de LEO COR S.R.L. queda integrado de la siguiente forma: El Socio Diego Emilio Rosso Dos Mil (2.175) Cuotas Sociales que representan la suma de Pesos Veinte Mil (\$21.750) y representan el 87% del Capital Social; el Socio Eduardo Flavio Delfino Porta (325) cuotas que representan la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$3.250,00) y representan el 13% del Capital Social.- QUINTA: Presente en este acto el socio EDUARDO FLA-

VIO DELFINO PORTA, presta conformidad a la transferencia de cuotas instrumentada en el presente contrato cesion.- SEXTA: En razón de la modificación que se introducirá con motivo de la cesion de cuotas aquí instrumentada, los socios han decidido introducir una agregado modificatorio a la clausula TERCERA y DECIMO SEGUNDA del CONTRATO ORIGINAL, las que quedaran redactada de la siguiente forma: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros: a) Fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación de: máquinas agrícolas, acoplados, carretones y cajas de cargas, herramientas agrícolas, automotores, motores, repuestos de maquinarias agrícolas, acoplados, carretones y cajas de cargas para camiones, tolvas, y todo tipo de medio de transporte de cargas generales b) Intermediación en la compra venta, distribución, exportación, importación y financiación de: máquinas agrícolas, acoplados, carretones y cajas de cargas, herramientas agrícolas, automotores, motores, repuestos de maquinarias agrícolas, acoplados, carretones y cajas de cargas para camiones, tolvas, y todo tipo de medio de transporte de cargas generales y talleres de modificaciones y reparación y/o armado de vehículos y maquinarias comprendidos dentro del objeto social, c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección de cereales, de transporte de carga con vehículos propios o de terceros, recolección, estibaje, distribución, despacho y traslado de un lugar a otro de cualquier tipo de cargas por vía aérea, terrestre o marítima, d) Representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas, patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas sociedades civiles, comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social descripto.- CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: El cierre del ejercicio social

será 31 de Agosto se confeccionara de cada año.- Los socios designan para los tramites de inscripción de las modificaciones que surgen de la presente acta-acuerdo al DR NESTOR JOSE BAROVERO, abogado Mat 13-42, DNI 10644948.- Conformes las partes con las cláusulas que anteceden, firman para constancia en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. ACTA SOCIETARIA -RATIFICACION Y RECTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. FECHA 06/02/2021 LEO-COR S.R.L. En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los 02 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, entre los Sres. Diego Emilio ROSSO, D.N.I. N°20.648.934, argentino, nacido el día veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Soldado Allende n° 977 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con la Sra. María Gabriela Zamar, el señor ISMAEL MARTIN CICILIANI, DNI 8.116.303, argentino, viudo, con domicilio en calle Amadeo Bertini 927 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba y Sr. EDUARDO FLAVIO DELFINO PROTA, D.N.I. 21.654.743, domiciliado en calle Tucumán n° 546 de la ciudad de Leones (Cba.), Argentino, Todos en su carácter de socios de "LEO-COR Sociedad de Responsabilidad Limitada," sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Noviembre de 2001, bajo la matricula 4019-B,y su modificatoria 4019-B3, del 10 de julio de 2015, y Modificatoria inscripta 4019-B de fecha 21 de mayo de 2018, convienen en celebrar la presente Ratificación y Rectificación de Acta societaria de fecha 06 de Febrero del 2021- LEO COR SRL., a efectos de adecuarla a lo exigido por IPJ. A tales fines reunidos la totalidad de los socios de LEO-COR S.R.L., ratifican la Totalidad de las Clausulas y Condiciones del Contrato Social de fecha 06/02/2021 en la que se decidió la cesión de cuotas sociales y modificación de clausulas del contrato social y Rectifican LA CLAUSULA SEXTA del contrato Social de fecha 06/02/2021 que hace referencia a la clausula DECIMO SEGUNDA del CONTRATO ORIGINAL, la que quedara redactada de la siguiente manera: DECIMO SEGUNDA: El cierre del ejercicio social será 31 de Agosto de cada año y se confeccionara el balance general, inventario, memoria, estado de resultados y demás documentación, ajustada a las disposiciones legales vigentes, que serán puesto a disposición de los socios en los plazos de noventa días de finalizado el ejercicio.- De la ganancia realizada y liquidas aprobadas, se hará las siguientes distribuciones: a) EL 5% para constituir reservas legales, hasta que esta alcance el 20% del capital social,- b) reservas de facultades que resuelve constituir la

asamblea de socios por unanimidad.- c) el remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integra por cada uno.- Las perdidas serán soportadas en la misma proporción mencionada.- Las ganancias no serán distribuidas, hasta tanto no se cubran las perdidas de ejercicio anterior.- Los socios designan para los trámites de inscripción de las modificaciones que surgen de la presente acta-acuerdo al DR NESTOR JOSE BAROVERO, abogado Mat 13-42, DNI 10644948.- Conformes las partes con las cláusulas que anteceden, firman para constancia en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

1 día - N° 346280 - \$ 4967,68 - 10/11/2021 - BOE

MOLINO SEGURA SAS

UCACHA

Por acta de reunión de socios Número 6 de fecha 04.11.2021, se resolvió por unanimidad: 1) Modificación Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00) representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 347140 - \$ 210,40 - 10/11/2021 - BOE

NIEREN S.A.

Constitución. Acta Constitutiva de fecha 02/11/2021. Nombre: NIEREN S.A. Socios: 1) JORGE NICOLAS ABDALA, D.N.I. N° 12.812.906, CUIT / CUIL N° 20-12812906-6, nacido el día 31/01/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Médico, con domicilio real en José Roque Funes N° 1115, Barrio Barrancas de URCA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCELO ERNESTO BALBI, D.N.I. N° 6.764.648, CUIT / CUIL N° 20-06764648-8, nacido el día 19/06/1938, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Hilarión Plaza N° 4164, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JULIO CESAR BALLATORE, D.N.I. N° 18.413.139, CUIT / CUIL N° 20-18413139-1, nacido el día 01/06/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de

profesión Contador Público, con domicilio real en Manzana 52, Lote 3, Barrio Cinco Lomas, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Domicilio y Sede Social: Bolívar N° 348, 5° piso, dpto. "A" Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vigencia: 99 años desde la fecha Acta Constitutiva. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 y/o Código Civil y Comercial de la nación, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS MÉDICOS: la prestación, explotación, producción, asesoramiento y comercialización de productos y servicios médicos en todas las ramas y especialidades de la medicina, ya sea en establecimientos propios o contratando con terceros, la utilización de consultorios, clínicas, espacios habilitados, consultorios móviles y todo lugar que sea viable e idóneo para la prestación de servicios médicos. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar servicios, insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado por Ciento Cincuenta (150) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) JORGE NICOLAS ABDALA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); 2) MARCELO ERNESTO BALBI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); 3) JULIO CESAR BALLATORE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Integración: en dinero en efectivo el 25% del Capital Social y según la participación de cada socio, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3), quienes duran en su cargo por el término

de tres ejercicios. La asamblea podrá designar menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente, en forma conjunta. Fiscalización: se prescinde por estatuto. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE NICOLAS ABDALA, D.N.I. N° 12.812.906; 2) Vicepresidente/a: MARCELO ERNESTO BALBI, D.N.I. N° 6.764.648; 3) Director Suplente: JULIO CESAR BALLATORE, D.N.I. N° 18.413.139.

1 día - N° 346602 - \$ 3064,70 - 10/11/2021 - BOE

FRESNO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta Social Número 3, de fecha 20 de septiembre de 2021, en la ciudad de San Francisco, Córdoba, se resolvió lo siguiente: "El capital es suscripto según el siguiente detalle: a) Jorge Augusto Gianotti suscribe la cantidad de 8.736 cuotas, representativas del 60% del capital social, b) Jorge Alberto Gianotti suscribe la cantidad de 2.912 cuotas, representativas del 20% del capital social, y c) Adriana del Carmen Mascimino suscribe la cantidad de 2.912 cuotas, representativas del 20% del capital social.- Se designa como gerentes: a) al Sr. Jorge Augusto Gianotti, DNI 30.846.448, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 26 de junio de 1984, domiciliado en calle Verónica Sadda 4645, San Francisco, Córdoba, y con domicilio constituido en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Córdoba, y b) al Sr. Jorge Alberto Gianotti, DNI 8.411.080, argentino, casado, jubilado, nacido el 05 de marzo de 1951, domiciliado en calle Salta 3298, San Francisco, Córdoba, y con domicilio constituido en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Córdoba.- Se establece la sede social en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Provincia de Córdoba." Asimismo se hace saber que el Sr. Carlos Alberto Boero Hughes ha cesado en su cargo de gerente.

1 día - N° 347063 - \$ 568,68 - 10/11/2021 - BOE

INDUSTRIAS METALURGICAS CY S S.R.L.

GENERAL DEHEZA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2021, el Socio Gerente de la firma, Sr. SITTO, DANTE SAUL, D.N.I. N° 14.458.218, renunció a su cargo, de manera que,

aceptada su renuncia se procedió a la designación del socio BIRRI, MARTÍN ADRIÁN, D.N.I. N° 24.150.642 como nuevo Gerente. Asimismo, en virtud de la renuncia presentada por el Sr. SITTO, DANTE SAUL, y de lo resuelto en la reunión de socios referenciada, los socios decidieron modificar la cláusula décimo primera del contrato social originario, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "DÉCIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente al socio BIRRI, MARTÍN ADRIÁN, D.N.I. N° 24.150.642, quien manifiesta expresamente en este acto aceptar el cargo para el cual ha sido designado, y quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Asimismo, el socio designado como Gerente, declara en este acto, bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 347067 - \$ 607,37 - 10/11/2021 - BOE

GRAN HOTEL S.A.

LAS VARILLAS

Se rectifica aviso N°319846 del 29/06/2021 donde dice "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2015" debe decir "... de fecha 23/11/2015". Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 347153 - \$ 115 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO COLOR SRL

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato de fecha 1/07/2021 suscripto el 10/09/2021, y por Acta de reunión de socios de fecha 10/07/2021 los socios resuelven efectuar las siguientes modificaciones: 1°) MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denomina "CENTRO COLOR SRL", y tiene su domicilio legal y administrativo en calle Alberdi 2122 - Barrio Fenix, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Podrá trasladar su domicilio, e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. 2°) la Sra. MIGLIORE GRISELDA MARIANA, DNI: 22865475, nacida el 14/01/1973, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Frías esquina San Clemente de la Villa Privada San Alfonso Mza 37 - Lote 7

de Villa Allende Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular de cincuenta (50) Cuotas Sociales, que representan el cincuenta por ciento (50%), del capital social, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales y el Sr. RONALDO EZEQUIEL ZANARDI, DNI: 21581958, nacido el 10/12/1970, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Frias esquina San Clemente de la Villa Privada San Alfonso Mza 37 - Lote 7 de Villa Allende Córdoba Provincia de Córdoba, titular de cincuenta (50) Cuotas Sociales, que representan el cincuenta por ciento (50%), del capital social, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a los señores GONZALEZ REINALDO RAUL, DNI: 27018308, nacido el 25/06/1979, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alberdi 2126 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, soltero y el Sr PAVE ANGEL GUSTAVO, DNI: 32097620, nacido el 27/01/1987, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Montevideo 913 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, soltero. Conforme a la siguiente proporción: el 50% para el Sr. Gonzalez Reinaldo Raúl y el 50% para el Sr Pave Ángel Gustavo. 3°) MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA QUINTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos DOSCIENTOS (\$200,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: el Sr. Gonzalez Reinaldo Raúl suscribe la cantidad de CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, por un importe de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) y el Sr. Pave Angel Gustavo suscribe la cantidad de CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, por un importe de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00). Esta suscripción será integrada por los socios de la siguiente manera: a) la cantidad de Pesos diez mil (\$10.000,00) en este acto, en dinero en efectivo. 4°) MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEPTIMA: La administración y representación estará a cargo del Sr. GONZALEZ REINALDO RAUL, DNI: 27018308, quien revestirá el carácter de Gerente Administrador que ejercerá tal función designada entre los socios por tiempo indeterminado el que podrá ser reelegido. Tendrá todas las facultades de administrar y disponer de los bienes incorporados por el Art. 375 del Código Civil y comercial, incluso los que requieran poderes especiales. La elección y reelección se realizará por mayoría der capital participe en el acuerdo. La remoción del gerente se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. 5°) MODIFICACIÓN D ELA CLAUSULA DECIMO CUARTA: En este acto los socios acuerdan designar gerente al Sr. GONZA-

LEZ REINALDO RAUL, DNI: 27018308, con domicilio en calle Alberdi 2126 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, quien declara bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la L.G.S.

1 día - N° 347230 - \$ 1869,83 - 10/11/2021 - BOE

TODOCUNDE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Mediante Asamblea General Ordinaria -unánime- de fecha 07/01/2021, se resolvió la elección de Mauricio Darío RABBAT, DNI 25.080.474 para el cargo de Director Titular y Presidente, y de María Belén GALVÁN BERMÚDEZ, DNI 24.770.133, para el cargo de Director Suplente, de TODOCUNDE S.A., por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación y fijaron domicilio especial en calle República Argentina N° 155, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 347243 - \$ 161,64 - 10/11/2021 - BOE

LAS TRES CRUCES S.A.

MORRISON

CONSTITUCIÓN

Fecha: 03/11/2021 Socios: GERARDO IVAN YOVAN, DNI 29.439.026, CUIT 20-29439026-0, argentino, nacido el 09/08/1982, soltero, masculino, Comerciante, con domicilio en Fray Luis Beltrán N° 309, localidad de Concepción del Bermejo, Departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco y LEONARDO NICOLAS YOVAN, DNI 41.965.195, CUIT 20-41965195-9, argentino, nacido el 07/11/1999, soltero, masculino, Comerciante, con domicilio en Avenida Leonardo Murialdo N° 198 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: LAS TRES CRUCES S.A. Sede social: Avenida Leonardo Murialdo N° 198, ciudad de Morrison, Provincia de Córdoba. Duración: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la construcción, mantenimiento, administración y/o comercialización de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, comercios, edificios en altura; realización de obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, proyecto y/o cálculo y/o direc-

ción técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material. Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá efectuar las siguientes actividades: 1.- INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, parques industriales, clubes de campo, barrios cerrados, incluyendo inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal; como también la realización de obras de infraestructura, instalaciones de servicios en general, mantenimiento, limpieza e higiene en inmuebles propios o de terceros. 2.- URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. 3.- ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES. Compraventa, almacenaje, permuta, importación, exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos, productos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de inmuebles, por sistemas tradicionales y/o prefabricados en existencia o a crearse. 4.- ADMINISTRADORA. Administración, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados excluidos los fideicomisos financieros. 5.- SERVICIOS. MANDATOS. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, aceptar o acordar regalías, ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria o franquiciante de marcas, nombres comerciales y/o emblemas. 6.- TRANSPORTE nacional e internacional, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera

de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en equipos especiales propios o de terceros, de cargas y mercaderías propias de su objeto, servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega. 7.- FINANCIERAS – Con fondos propios podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de inversión, otorgar préstamos, operaciones de crédito o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar toda clase de garantías reales y personales en negocios propios y a favor de terceros, pudiendo además, afianzar y garantizar obligaciones de terceros -personas humanas o jurídicas- como fiador, avalista o con cualquier otro carácter, incluso constituirse en deudor mancomunado o solidario; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: GERARDO IVAN YOVAN, 950 acciones y LEONARDO NICOLAS YOVAN, 50 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: Director Titular y Presidente GERARDO

IVAN YOVAN; Director Suplente LEONARDO NICOLAS YOVAN. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.-

1 día - N° 347293 - \$ 3521,31 - 10/11/2021 - BOE

JR EXCURSIONES S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA N° 8: En la ciudad de Río Cuarto, a los 18 días del mes de agosto del año 2021, a las 18hs., se reúnen en la sede social de la firma "JR EXCURSIONES S.R.L." Sitio en Pasaje Gazcón N° 2339, de esta ciudad de Río Cuarto, los socios Graciela Isabel Simoni, D.N.I. N° 11.865.623, Paola Vanesa Leyria, D.N.I. N° 26.925.677 y Cristian Rubén Leyria, D.N.I. N° 27.570.804, el siguiente Orden del Día: 1) Se decide designar a Graciela Isabel Simoni y Cristian Rubén Leyria para la firma del Acta. 2) Cumplimentando con lo dispuesto por el Art. 156 de la LGS, se decide poner fin al condominio Societario y determinar las cuotas partes que le corresponden a cada socio, quedando la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente forma: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la siguiente suma de pesos (\$100.000) Cien mil, divididos en cien (100) Cuotas Sociales de pesos (\$1.000) mil cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente forma, la Sra. Graciela Isabel Simoni, (70) setenta cuotas sociales y el Sr. Cristian Rubén Leyria, (15) quince cuotas sociales y la Sra. Paola Vanesa Leyria (15) quince cuotas sociales, integrando el 25% en este acto en efectivo" 3) Se resuelve por unanimidad que la Sra. Graciela Isabel Simoni continúe en el cargo de Socio Gerente por el término de 2 años más. 4) Siendo las 19 hs. y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión firmando de conformidad.

1 día - N° 347326 - \$ 654,54 - 10/11/2021 - BOE

CIALSUD S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art. 194 Ley 19.550, LGS). De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre del año 2021, el Directorio de CIALSUD S.A., con domicilio social en Av. Las Malvinas N° 8551 B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba, poner en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de

capital aprobado en dicha Asamblea, en la que se ha resuelto aumentar el capital social por la suma total de \$ 20.002.919,51 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194, LGS) un total de 1.480.601 nuevas acciones, de valor nominal pesos uno (\$1) nominativas, no endosables, de un voto cada una y con una prima de emisión de \$12,51, es decir a un valor de pesos trece con cincuenta y uno (\$13,51) cada una. Formas de integración: con dinero en efectivo, vía transferencia bancaria, dentro del tercer día de la suscripción de las acciones, la que deberá hacerse dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS (derecho de suscripción preferente y de acrecer). A tal fin deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que la sociedad efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Julio Enrique Ferreyra Presidente.

3 días - N° 347347 - \$ 4878,45 - 10/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.

Se informa que Establecimiento Las Chilcas S.A. con domicilio en Fernando Fader 4263 Barrio Cerro de las Rosas ciudad de Córdoba provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha de fecha dos (02) de Septiembre de 2021 se resolvió: El aumento de capital en la suma de pesos ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con nueve mil novecientos cinco centavos (\$104.499,9905.) alcanzando así la suma de pesos ciento cuatro mil quinientos (\$104.500,00.-) y adecuar las acciones considerando las mismas como ordinarias, nominativas, no endosables escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias son de clase A y que dan derecho a 5 votos por acción, consecuencia de ello se modificaron los artículos cuarto y quinto del Título Segundo del estatuto social de Establecimiento las Chilcas S.A. los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4º (Capital Social) El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 104.500,00.-) representado por nueve mil quinientas (9500) acciones, valor nominal de cada acción la suma de PESOS ONCE (\$11,00.), ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumenta-

do hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Dicha asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Y ARTICULO 5º (Acciones) Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales o preferidas, las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción. Con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y el art. 248 de la Ley General de Sociedades y de clase "B" que confiere derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 347365 - \$ 1068,47 - 10/11/2021 - BOE

AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 28 de fecha 23 de Marzo de 2021. Los socios de AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS. S.R.L., por unanimidad, Resuelven: DESIGNACIÓN COMO SOCIOS GERETES: Se designan: Sres. Daniel Andrés ROSTIROLLA, DNI N° 30.901.128, Rubén Arcángel ROSTIROLLA, DNI N° 31.222.328 y Nicolás Ezequiel ROSTIROLLA, DNI N° 33.101.490, MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: El cual queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: La administración, representación, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, y por tiempo indeterminado (art. 157 LSC). En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación, Decreto-Ley 5965/63, Ley 19.550, y demás normas aplicables, sin limitación alguna más que por la moral y las buenas costumbres; no pudiendo en ningún caso realizar actos a título gratuito. A los efectos de la firma social, cada socio gerente, en forma individual e indistinta y en ejercicio de la administración, tendrá facultades para comprar, vender, recibir en pago o permutar toda clase de bienes, incluso inmuebles, dentro del objeto social; pudiendo celebrar contratos de locación, en cualquier carácter, dar y aceptar garantías de todo tipo, suscribir escrituras públicas, comprar y vender cuotas y acciones sociales; suscribir toda clase de documentos comerciales, hacer novaciones, y todo tipo de ope-

raciones bancarias y/o financieras en cualquier carácter que sea, efectuar todo tipo de operaciones de préstamo, comparecer en juicio y otorgar poderes de toda clase, intervenir en licitaciones y concursos de precios públicos o privados, constituir depósitos en garantía y retirar los mismos. Actuar por ante cualquier y todos los organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal de cualquier tipo o clase, judicial y/o administrativo. Se encuentra vedado prestar avales a terceras personas ajenas a la sociedad" MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (Acta Complementaria de fecha 13 de mayo de 2006) - SEDE SOCIAL: Los socios manifiestan que en virtud del rubro desarrollado, al situación de pandemia ya aludida y las necesidades de funcionamiento societario; resulta necesario modificar la sede social en virtud de la nueva realidad operada. Por ello deciden: Que resulta necesario modificar la cláusula primera del Contrato Social y dejar sin efectos el apartado "a)" del Acta Complementaria al Contrato Social referida a la Sede Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación "AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS. S.R.L." El domicilio de la Sociedad se fija en la ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, siendo la sede social en calle José Vaccari N° 139, de la Localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 347395 - \$ 1456,43 - 10/11/2021 - BOE

LOS PLATANOS S.R.L.

COLONIA CAROYA

Por acta Reunión Especial N°4, de fecha 05/11/2021, que ratifica los temas tratados en acta Reunión Especial N°3 de fecha 01/06/21, los socios Guillermo Adrián Visintin, DNI: 23.872.441 y Héctor Pedro Cargnelutti, DNI: 8.295.051, disponen: 1) Retiro del Socio: Héctor Pedro Cargnelutti, 2) Incorporación de socios: Lorena Cargnelutti, DNI: 23.872.490, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 02/07/1974, de 47 años de edad, ama de casa, casada; Nicolás Matías Visintin, DNI: 40.203.334, soltero, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 20/03/1997, de 24 años de edad, trabajador; y Melina Aylén Visintin, DNI: 43.061.711, soltera, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 06/11/2000, de 20 años de edad, estudiante; todos con domicilio en calle Don Bosco N° 2720 de la ciudad de Colonia Caroya, -Córdoba. 3) Cesión de cuotas: capital social: \$ 162.200, dividido en 16.220 cuotas sociales de 10\$ cada una. Héctor Pedro Cargnelutti cede a título gratuito a Lorena Cargnelutti, quien acepta esta cesión, por el total

de 811 cuotas, de \$10 c/u, que ascienden a \$ 8.110 -representa el 5% del total del capital social- y Guillermo Adrián Visintin, quien hasta este momento tiene la titularidad de 15.409 cuotas, de 10\$ c/u (\$ 154.090), -representa el 95% del total del capital de la sociedad- se reserva para sí, la cantidad de 4.055 cuotas (\$ 40.550) y cede a título gratuito 11.354 cuotas, de 10 \$ c/u, que ascienden a \$113.540, en la siguiente proporción: Lorena Cargnelutti: 4.866 cuotas, Nicolás Matías Visintin: 4.866 cuotas y Melisa Aylén Visintin: 1.622, quienes aceptan esta cesión a su favor. 4) Administración-Representación: Los actuales socios deciden por unanimidad, que estarán en forma conjunta, a cargo de los socios: Guillermo Adrián Visintin, quien continuará ejerciendo el cargo de gerente por 10 años más, a partir de la suscripción de la presente y Lorena Cargnelutti, quien ejercerá a partir de la presente, por tiempo indeterminado. 5) Inhabilidad permanente legalmente declarada o Fallecimiento de socio: No serán causal de disolución. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social (09/06/2008), inscripto en Reg.Púb.: matrícula n° 10679 y demás actas modificatorias.

1 día - N° 347768 - \$ 1885,40 - 10/11/2021 - BOE

MEDAR - BIO S.R.L.

Por acta de fecha 03.08.2021, los socios por unanimidad resolvieron ratificar todo lo resuelto en el acta de fechas 10.05.2021 y 01.07.2021. Así mismo, se ratificó la elección del socio gerente Mario Cesar SEBASTIANO D.N.I. N° 20.643.055, quien fija domicilio en sede social, declarando con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, en cumplimiento de lo estipulado por los arts. 157 y 256 fijan domicilio especial en la sede social y atento a que se fijó sede social fuera del radio de la ciudad de Córdoba, se modifica el artículo primero del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: PRIMERO: La Sociedad se denominada "MEDAR-BIO SRL" y tiene su domicilio legal dentro de la provincia de Córdoba. Podrán establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la república y/o del extranjero"

1 día - N° 347783 - \$ 766,80 - 10/11/2021 - BOE

KACHER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de KACHER SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: HORACIO RENE CACERES, DNI: 16488490,

CUIT 20164884903; Director Suplente: KAREN ANGELICA ELIZALDE, DNI 17657381, CUIT 27176573819, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Santa Rosa N° 320 piso 4°, de esta Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 347965 - \$ 564,50 - 10/11/2021 - BOE

FINANCE NORTE S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°2 del Órgano de Administración, de fecha 9/7/2021, siendo las 19:00 horas, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Luis de Tejada N°4531, Oficina 8, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 347887 - \$ 295,90 - 10/11/2021 - BOE

SERENITE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 9.8.2021, se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: ALBERTO MARTIN LUZURIAGA, D.N.I. 14.476.817; VICEPRESIDENTE: MARCELA NORA CUADRADO, D.N.I. 16.947.149 y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN IGNACIO LUZURIAGA, D.N.I. 37.853.869.

1 día - N° 347894 - \$ 229,60 - 10/11/2021 - BOE

GRUPO PELATIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) FERNANDO LUIS PELATIA, D.N.I. N°14579387, CUIT/CUIL N° 20145793875, nacido/a el día 06/08/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Público, barrio Banda Sur, de la ciudad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, de la provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEBORA VALERIA MUÑOZ, D.N.I. N°23934490, CUIT/CUIL N° 27239344904, nacido/a el día 31/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Público, barrio Banda Sur, de la ciudad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO PELATIA S.A.S. Sede: Pasaje los Arces 10, barrio Banda Sur, de la ciudad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LUIS PELATIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DEBORA VALERIA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUIS PELATIA, D.N.I. N°14579387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Srta. 2) DEBORA VALERIA MUÑOZ, D.N.I. N°23934490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS PELATIA, D.N.I. N°14579387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio Social cierra el: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 347788 - \$ 4590,95 - 10/11/2021 - BOE

AGROPECUARIA DON LINO S.A.S.

SAMPACHO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de AGROPECUARIA DON LINO S.A.S., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575, ADMINISTRADOR TITULAR: LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575 y ADMINISTRADOR SUPLENTE VERONICA SOLEDAD D'ANDREA D.N.I. 35.672.533. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Rivadavia N° 215 de la locali-

dad de Sampacho, departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Se decide por unanimidad modificar los artículos siguiente: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señora LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VERONICA SOLEDAD D'ANDREA D.N.I. 35.672.533 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 348024 - \$ 1664,40 - 10/11/2021 - BOE

CONSENTIMIENTO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECTIFICATORIA DEL CONTRATO SOCIAL

Complementa Edicto N° 323547 publicado el 15/07/2021 Por reunión de socios de fecha 27 de Octubre del 2021, a los fines de tratar la rectificación del Contrato Social de Consentimiento S.R.L. dando cumplimiento a lo observado en RESOLUCIÓN N° 2293 "L"/2021 dictada en el Expte. N° 0007-182851/2021 se resolvió por unanimidad. 1) Reformular la cláusula Octava ultima parte la que quedar redactada de la siguiente forma: OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirán dos socios o no socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de tres años y podrán ser reelectos en los mismos. La gerencia tendrá poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requiere facultades especiales de acuerdo con el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. el Artículo

9 del Decreto-Ley N° 5965/63. En consecuencia, la gerencia actuara con toda amplitud en los negocios sociales, podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, todo acto jurídico que tiendan al cumplimiento del objeto social y las operaciones mencionadas en la Cláusula Tercera del presente contrato. Queda expresamente prohibido utilizar la firma social para actos a título gratuito, comprometer a la Sociedad para negocios o fianzas personales o de terceros ajenos a la Sociedad. En Reunión de Socios, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social podrán restringir o ampliar las facultades otorgadas por el presente contrato a los gerentes. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período de tres años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, y para realizar los trámites de inscripción de la sociedad a la Sra. María Fabiola D'alessandro D.N.I. 22.560.181, con domicilio real en Av. República de China 1600 Santina Norte Lote 6 Manzana 210 Valle Escondido, y el Sr. Cristian Flavio D'alessandro D.N.I. 25.286.928 con domicilio real en Av. Ohiggins 5400 lote 9 Manzana 5 Barrio Cañuelas. Para los supuestos previstos en la cláusula DECIMA, se designan como gerentes suplentes a Gabriela Fernanda Serra D.N.I. 28 374 495 con domicilio real en Av. Ohiggins 5400 lote 9 Manzana 5 Barrio Cañuelas y Lourdes de Maussion de Cande D.N.I. 41 962074 con domicilio real en Av. República de China 1600 Santina Norte Lote 6 Manzana 210 Valle Escondido quienes permanecerán en sus funciones por tres años debiendo procederse a elegir gerentes suplente/s conforme lo estipulado en la Clausula Decima. 2) Publicar Edictos en relación a: - Gerencia; estará a cargo dos personas socios o no socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta y duraran tres años en sus funciones. - Gerentes del primer periodo de 3 años Fabiola D'alessandro D.N.I. 22.560.181 y Cristian Flavio D'alessandro D.N.I. 25.286.928 Gerentes Suplentes: Gabriela Fernanda Serra D.N.I. 28 374 495 y Lourdes de Maussion de Cande D.N.I. 41 962074 .

1 día - N° 348043 - \$ 2772,80 - 10/11/2021 - BOE

ASESORES DE CORDOBA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria autoconvocada del 13/05/2020 y acta de asamblea general ordinaria autoconvocada ratificativa del 30/04/2021 se procedió a la elección de autoridades: Presidente: Cr Daniel Alberto Brunori, DNI N° 13.154.511, Directora titular: Dra. Analía Zolezzi, DNI N° 23.352.575 y se eligieron a Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI, DNI N° 7.999.104,

MP CPCE 10-02251-9, como Sindico Titular; y a la Cra. NOELIA MERCED GENGA, DNI N° 28.248.509, MP CPCE 10-14904-5 como sindica suplente. También por Acta De Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada Complementaria del 30 de abril de 2021 se procedió a la reelección del Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI, DNI N° 7.999.104, MP CPCE 10-02251-9, como Sindico Titular; y a la Cra. NOELIA MERCED GENGA, DNI N° 28.248.509, MP CPCE 10-14904-5 como sindica suplente.

1 día - N° 347318 - \$ 343,96 - 10/11/2021 - BOE

GANADERA DEL TOTORAL S.A.

MENDIOLAZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30 de Octubre de 2021 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Sr. Rodolfo Tomás Echenique Deheza, D.N.I. N° 8.000.488; y DIRECTOR SUPLENTE el Sr. Ignacio Echenique Deheza, D.N.I. N° 29.152.

1 día - N° 347962 - \$ 327,35 - 10/11/2021 - BOE

LA GUACHERITA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021.Socios: 1) MAXIMILIANO LAUREANO GOMEZ, D.N.I. N°27154953, CUIT/CUIL N° 23271549539, nacido/a el día 04/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Esteban Leon 28, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VANESA ALEJANDRA LUDUEÑA, D.N.I. N°36447942, CUIT/CUIL N° 27364479420, nacido/a el día 08/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Antonio 328, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA GUACHERITA S.A.S.Sede: Calle San Antonio 328, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO LAUREANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANESA ALEJANDRA LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA ALEJANDRA LUDUEÑA, D.N.I. N°36447942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO LAUREANO GOMEZ, D.N.I. N°27154953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ALEJANDRA LUDUEÑA, D.N.I. N°36447942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347740 - s/c - 10/11/2021 - BOE

BRESSAN & ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) MICAELA BRESSAN, D.N.I. N°42980080, CUIT/CUIL N° 27429800809, nacido/a el día 28/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neruda Pablo 240, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRESSAN & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Neruda Pablo 240, barrio Media Luna, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000)

representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA BRESSAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA BRESSAN, D.N.I. N°42980080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MARTIN FIANDRINO, D.N.I. N°22649895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA BRESSAN, D.N.I. N°42980080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347761 - s/c - 10/11/2021 - BOE

MARHOC 64 S.A.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) JUAN ANTONIO BISIO, D.N.I. N°26480327, CUIT/CUIL N° 20264803277, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ANGEL BISIO, D.N.I. N°29713231, CUIT/CUIL N° 24297132314, nacido/a el día 19/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARHOC 64 S.A. Sede: Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO BISIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ANGEL BISIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN ANTONIO BISIO, D.N.I. N°26480327 2) Director/a Suplente: JORGE ANGEL BISIO, D.N.I. N°29713231. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347769 - s/c - 10/11/2021 - BOE

AGROPECUARIA LOS AROMOS S.A.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) GERMAN ANTONIO PELLEGRINO, D.N.I. N°20826912, CUIT/CUIL N° 20208269128, nacido/a el día 29/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Sn°, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO GERMAN PELLEGRINO, D.N.I. N°40201776, CUIT/CUIL N° 20402017768, nacido/a el día 31/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Zona Rural Colonia Los Alamos Sn°, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO PELLEGRINO, D.N.I. N°42161245, CUIT/CUIL N° 20421612456, nacido/a el día 27/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Zona Rural Colonia Los Alamos Sn°, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LOS AROMOS S.A. Sede: Calle Remigio Coego 457, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO. Realizar la prestación

de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 2) INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- 3) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 4) FINANCIERO. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ANTONIO PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO GERMAN PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FRANCISCO PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERMAN ANTONIO PELLEGRINO, D.N.I. N°20826912 2) Director/a Suplente: FRANCISCO PELLEGRINO, D.N.I. N°42161245 3) Director/a Suplente: GONZALO GERMAN PELLEGRINO, D.N.I. N°40201776. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 347920 - s/c - 10/11/2021 - BOE

LOS CINCO HERMANOS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios del 5/11/2021, los socios de Los Cinco Hermanos S.A.S. resuelven la reforma del Estatuto Social por ampliación del Objeto Social, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a la prestación del servicio de transporte de pasajeros para el turismo; servicio de transporte de pasajeros para empresas y/o particulares; por vías terrestres, ya sea de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o terceros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; así como también pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, fluviales y aéreos nacionales o internacionales, quedando excluida la explotación de concesiones o servicios públicos de transporte de pasajeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 347315 - \$ 2175,64 - 10/11/2021 - BOE

SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA CAROYA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria del 20.05.2021, en forma unánime, se resolvió modificar el Art. 12 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente y las limitaciones previstas en el presente estatuto, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que no le fueran prohibidos o limitados, podrá representar a la sociedad en toda clase de asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales. El Directorio, necesitará la aprobación previa y expresa de los socios que representen la mayoría del capital social, reunidos en Asamblea de Accionistas a los fines de realizar los siguientes actos: A) Otorgar y revocar poderes especiales y generales; B) Comprar, vender, ceder, donar, permutar y dar o tomar en comodato, toda clase de bienes muebles registrables e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, derechos, inclusive marcas, patentes de invención y derechos de propiedad industrial e intelectual; constituir servidumbres, como sujeto activo o pasivo, hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real; C) Asociarse con otras per-

sonas de existencia visible o jurídica; D) Emitir, dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda con garantía real, especial o flotante o sin garantía, convertibles o no, conforme las disposiciones legales que fueren aplicables; E) contratar préstamos, empréstitos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, instituciones y organismos de crédito o de cualquier otra naturaleza; F) Celebrar contratos de mutuo, otorgar fianzas, aval u otras garantías a favor de terceros; G) Establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país."

1 día - N° 347667 - \$ 1366,50 - 10/11/2021 - BOE

CREASIEMBRA SA

VILLA MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria n° 2 del 4/11/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Miguel Alberto Álvarez DNI 22078537 a su cargo de Director suplente; 2) Designar a Mauricio Gerardo Rosso, DNI 21757408 como Director Suplente.

1 día - N° 347838 - \$ 209,20 - 10/11/2021 - BOE

MERCADO PERFRUT S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) JOSE AUGUSTO BATELLO, D.N.I. N°36126910, CUIT/CUIL N° 20361269102, nacido/a el día 05/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Rica 939, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466, CUIT/CUIL N° 20367064669, nacido/a el día 07/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1959, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN TOMAS PATIRI, D.N.I. N°36430374, CUIT/CUIL N° 20364303743, nacido/a el día 20/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maracaibo 957, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO PERFRUT S.A.S. Sede: Calle Mancha Y Velazco 1959, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE AUGUSTO BATTTELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) EZEQUIEL PERONA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) JOAQUIN TOMAS PATIRI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE AUGUSTO BATTTELLO, D.N.I. N°36126910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347928 - s/c - 10/11/2021 - BOE

G.C.V.R. S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) GASTON ARIEL RODRIGUEZ CATANESE, D.N.I. N°28945090, CUIT/CUIL N° 20289450905, nacido/a el día 21/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Biassi Orlando 2165, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA VANESA KERN, D.N.I. N°30507604, CUIT/CUIL N° 27305076045, nacido/a el día 03/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Biassi Orlando 2165, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: G.C.V.R. S.A.S. Sede: Calle Biassi Orlando 2165, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Mar-

tin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, planificación, y desarrollo de campañas publicitarias y de marketing. 2) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 3) adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler y administración de automotores, motovehículos, embarcaciones y otros bienes muebles. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, se excluyen de estas actividades la de ser fiduciario de fideicomiso financieros y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 4 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ARIEL RODRIGUEZ CATANESE, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) GABRIELA VANESA KERN, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ARIEL RODRIGUEZ CATANESE, D.N.I. N°28945090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA VANESA KERN, D.N.I. N°30507604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ARIEL RODRIGUEZ CATANESE, D.N.I. N°28945090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 347961 - s/c - 10/11/2021 - BOE

VECIA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) SILVINA SEGURONDO, D.N.I. N°27098803, CUIT/CUIL N° 27270988038, nacido/a el día 09/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto

Argentino Bat 235, de la ciudad de Río Gallegos, Departamento Gueraike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: VECIA S.A.S. Sede: Avenida San Martín 4675, piso 1, departamento A, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de estaciones de servicio, compra venta de combustibles a granel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA SEGURONDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA SEGURONDO, D.N.I. N°27098803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA MARIELA SEGURONDO, D.N.I. N°23439888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA SEGURONDO, D.N.I. N°27098803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347992 - s/c - 10/11/2021 - BOE

LUBEN S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2021. Socios: 1) FLORENCIA FABRETTI AMARILLO, D.N.I. N°28396873, CUIT/CUIL N° 27283968737, nacido/a el día 29/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino, manzana 81, lote 10, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS PRIETO ANGUIERA, D.N.I. N°18831469, CUIT/CUIL N° 20188314695, nacido/a el día 20/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino, manzana 81, lote 10, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUBEN S.A.S. Sede: Avenida Gauss Carlos 5676, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA FABRETTI AMARILLO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) NICOLAS PRIETO ANGUIERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA FABRETTI AMARILLO, D.N.I. N°28396873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS PRIETO ANGUIERA, D.N.I. N°18831469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA FABRETTI AMARILLO, D.N.I. N°28396873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 347999 - s/c - 10/11/2021 - BOE

LOMO CENTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) DIEGO RAUL GIORDANENGO, D.N.I. N°24093977, CUIT/CUIL N° 20240939771, nacido/a el día 15/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Chubut 1881, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205, CUIT/CUIL N° 20252502050, nacido/a el día 27/03/1976, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olascoaga Manuel Jose 944, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOMO CENTRAL S.A.S.Sede: Avenida Colon 5498, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, fraccionamiento, distribución en todas sus formas, consignación, comercialización, franquicias, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros de: sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio; lácteos; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. - B) Comercialización, distribución, consignación, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering, recepciones de eventos, por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general, servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado. D) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. E) Capacitaciones, consultoría y asesoramiento, por si o a través de terceros, relacionado en forma directa al cumplimiento de su objeto. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones

de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera.- Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO RAUL GIORDANENGO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAUL GIORDANENGO, D.N.I. N°24093977 en el carácter de

administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAUL GIORDANENGO, D.N.I. N°24093977.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 348005 - s/c - 10/11/2021 - BOE

BAYUNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021.Socios: 1) ANA-LIA BEATRIZ DOMINGUEZ, D.N.I. N°24703093, CUIT/CUIL N° 27247030935, nacido/a el día 06/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinquela Martin Norte Benito 4134, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRACIELA CALDERON, D.N.I. N°6258845, CUIT/CUIL N° 23062588454, nacido/a el día 22/02/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Quinquela Martin Norte Benito 4134, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAYUNA S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 3339, torre/local 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA BEATRIZ DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRACIELA CALDERON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) ANALIA BEATRIZ DOMINGUEZ, D.N.I. N°24703093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA CALDERON, D.N.I. N°6258845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA BEATRIZ DOMINGUEZ, D.N.I. N°24703093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 348009 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS SAUCES S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2021. Socios: 1) CLAUDIA ALEJANDRA BONINO, D.N.I. N°22123850, CUIT/CUIL N° 27221238503, nacido/a el día 19/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Sastre, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) GERMAN EZEQUIEL PUSSI, D.N.I. N°34421259, CUIT/CUIL N° 20344212598, nacido/a el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Sastre, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) SABRINA MARLEN DE LOS MILAGROS PUSSI, D.N.I. N°44181104, CUIT/CUIL N° 27441811042, nacido/a el día 08/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Sastre, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO LOS SAUCES S.A.S. Sede: Calle Independencia Sur 4042, departamento 7, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ALEJANDRA BONINO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GERMAN EZEQUIEL PUSSI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SABRINA MARLEN DE LOS MILAGROS PUSSI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA ALEJANDRA BONINO, D.N.I. N°22123850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN EZEQUIEL PUSSI, D.N.I. N°34421259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALEJANDRA BONINO, D.N.I. N°22123850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 348016 - s/c - 10/11/2021 - BOE

AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716, CUIT/CUIL N° 20344687162, nacido/a el día 20/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Brown 58, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, D.N.I. N°33635747, CUIT/CUIL N° 20336357471, nacido/a el día 25/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle España 841, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DSA SERVICIOS S.R.L., CUIT N° 30711067929, con matrícula B12819. 4) FACUNDO MERCOL, D.N.I. N°35668078, CUIT/CUIL N° 20356680783, nacido/a el día 18/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle España 841, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S. Sede: Calle Almirante Brown 58, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; a) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; d) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; e) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. f) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; i) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Servicios: La prestación de toda clase de servicios a terceros directamente relacionados con las actividades mencionadas en este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO GASSINO, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 2) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DSA

SERVICIOS S.R.L., suscribe la cantidad de 5000 acciones. 4) FACUNDO MERCOL, suscribe la cantidad de 3234 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO EZEQUIEL MERCOL, D.N.I. N°33635747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO GASSINO, D.N.I. N°34468716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 348027 - s/c - 10/11/2021 - BOE

COPYTECH S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) JORGE ESTEBAN VEGA, D.N.I. N°26672652, CUIT/CUIL N° 20266726520, nacido/a el día 22/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 1125, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COPYTECH S.A.S. Sede: Calle Sol De Mayo 1125, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, venta, comercialización y alquiler de impresoras, scanner y máquinas fotocopiantes. Importación, venta y provisión de insumos para impresoras y fotocopiantes. Servicio técnico, de reparación y mantenimiento de impresoras y fotocopiantes. Importación y venta de papel, en resmas de hojas de todos los tipos, o planchas de papel. Importación y venta de repuestos e insumos PC y notebooks. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ESTEBAN VEGA, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ESTEBAN VEGA, D.N.I. N°26672652 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDREA PAOLA GUZMÁN, D.N.I. N°25202783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ESTEBAN VEGA, D.N.I. N°26672652.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 348033 - s/c - 10/11/2021 - BOE

RED A.G.C S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021.Socios: 1) MARCOS CESAR GUILLAUMET, D.N.I. N°29836437, CUIT/CUIL N° 23298364379, nacido/a el día 25/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Uriburu Gral 332, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RED A.G.C S.A.S.Sede: Calle Uriburu Gral 332, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS CESAR GUILLAUMET, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS CESAR GUILLAUMET, D.N.I. N°29836437 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA JESICA CONTRERAS, D.N.I. N°29164195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS CESAR GUILLAUMET, D.N.I. N°29836437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 348036 - s/c - 10/11/2021 - BOE

DALUNA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021.Socios: 1) JOSE DANIEL VALLCANERAS, D.N.I. N°18614189, CUIT/CUIL N° 20186141890, nacido/a el día 06/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Ramon A Cabrera, manzana 60, lote 11, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAMIAN ARMANDO, D.N.I. N°31056284, CUIT/CUIL N° 20310562840, nacido/a el día 25/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edmundo Cartos 4958, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DALUNA S.A.S.Sede: Calle Edmundo Cartos 4958, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización, elaboración, producción, transformación, fabricación, consignación, alquiler, almacenamiento y distribución al por mayor y/o menor de productos y subproductos alimenticios, naturales y dietéticos, suplementos dietarios, alimentos para celíacos, alimentos para diabéticos, alimentos orgánicos; expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, puros habanos, café, té, artículos de regalería, cristalería, vajilla y de decoración del hogar; Explotación de servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, organización y logística en eventos sociales, pudiendo además realizar sin limitación, toda otra actividad que directamente se vincule con ese objeto. 2) TRANSPORTE: la explotación del transporte de mercaderías y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, nacional o internacional, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la

sociedad podrá importar y exportar productos y/o materias primas vinculadas con el objeto social. 4) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto, en el país o en el extranjero. 5) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para todos sus fines, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Todas aquellas actividades precedentemente descritas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE DANIEL VALLCANERAS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUCAS DAMIAN ARMANDO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS DAMIAN ARMANDO, D.N.I. N°31056284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE DANIEL VALLCANERAS, D.N.I. N°18614189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DAMIAN ARMANDO, D.N.I. N°31056284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 348045 - s/c - 10/11/2021 - BOE

DEMODE78 S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) PABLO ANTONIO GRANJA, D.N.I. N°28205789, CUIT/CUIL N° 20282057892, nacido/a el día 30/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A De Musica, con domicilio real en Calle Julio A Roca 943, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: DEMODE78 S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1961, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANTONIO GRANJA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANTONIO GRANJA, D.N.I. N°28205789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL CELESTINO GRANJA, D.N.I. N°29768513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANTONIO GRANJA, D.N.I. N°28205789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 348049 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CENTRO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) CRISTIAN FABIAN ALEGRE, D.N.I. N°20870393, CUIT/CUIL N° 20208703936, nacido/a el día 04/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1035, piso 1, departamento 31, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA S.A.S. Sede: Avenida Santa Fe 675, piso PB, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas , locales ,departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cinco Mil (65000) representado por 650 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN FABIAN ALEGRE, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN FABIAN ALEGRE, D.N.I. N°20870393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO DEL ROSARIO GALVAN, D.N.I. N°14418418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN FABIAN ALEGRE, D.N.I. N°20870393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 348055 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CRG S.A.

AMPLIACION EDICTO N° 325995

Se amplía edicto N° 325995 de fecha 09/08/2021. Mediante acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 15/10/2021 se ratifica y rectifica acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/03/2021, resolviéndose que la misma tiene carácter de ordinaria – extraordinaria.

1 día - N° 344753 - \$ 115 - 10/11/2021 - BOE

HELADOS EL TALAR S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta Ratificativa de fecha 05 de Agosto de 2021, se resolvió la elección de autoridades, distribuidas de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR: MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, ADMINISTRADORA SUPLENTE: CAMILE LLABOT NUNES DOS SANTOS, DNI N° 43.568.248, CUIL N° 27-43568248-6, argentina, soltera, estudiante quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por unanimidad se decide cambiar la sede social de la empresa a la siguiente: Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Y la modificación de los art. ARTICULOS 7 Y 8 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. CAMILE LLABOT NUNES

DOS SANTOS, DNI N° 43.568.248, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen ambas domicilio especial en Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 346355 - \$ 1076,95 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL KALEN

ALTA GRACIA

ACTA DE CONVOCATORIA: En la ciudad de Alta Gracia, a los 2 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen en la sede social de la Asociación Civil Kalen los miembros de la Comisión directiva con la presencia de las siguientes autoridades: Presidenta: María Silvina Luchino, DNI: 23.285.499, secretaria: Dorian Ana Díaz, DNI: 17.490.759, tesorera: Antonia Pavin, DNI: 12.035.155, vocal titular: María del Carmen Ávalos, DNI:10.750.623, vocal titular: Mariela Asua, DNI: 17.319.382, vocal suplente: Claudina Páez, DNI: 26.482.842, y Comisión revisora de cuentas: revisora de cuentas titular: Mirta Gabriela Aguilar, DNI: 20.576.666, y revisora de cuentas suplente: Luciana Elizabet Gigena, DNI: 32.080.129 que firman al pie. Toma la palabra la señora presidenta, quien declara abierta la sesión y pone en consideración los puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Convocatoria a Asamblea general ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en sede social, sita calle Prudencio Bustos esquina Agustín Aguirre N°302, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: I) Consideración de la memoria anual y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2017, ejercicio N°9 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2019, y ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2020. II) Elección de autoridades. III) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea

junto a la presidenta y secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 346679 - \$ 2337,27 - 11/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA REDENCIÓN S.A. - EL TATI S.A. - SOFRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto N°247999, de fechas 22, 23 y 24 de enero de 2020. Por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de inscripción de EL TATI S.A. En consecuencia, se rectifica dicha publicación y donde dice "20/04/2001" debe decir: "01/12/2003. Se ratifica el resto de lo publicado en dichos edictos.

3 días - N° 346717 - \$ 413,37 - 10/11/2021 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por acta de Asamblea Extraordinaria Escisión AGRO CRIS-FA S.A. de fecha 22/10/2021, autoconvocada por el 100% de capital AGRO CRIS-FA S.A. se Aprobó la Escisión Patrimonial de la sociedad mediante la creación de una nueva sociedad con la denominación PRATCO S.A. Reducción del Capital Social y Redacción del Nuevo Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedara redactado de la siguiente manera ARTÍCULO QUINTO: El Capital social se fija en la suma de Pesos Tres millones doscientos mil (\$3.200.000,00) representado por Tres mil doscientas (3.200) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art.188 de la Ley 19.550. Distribuido en proporción a sus respectivas tenencias.

1 día - N° 346862 - \$ 379,47 - 10/11/2021 - BOE

PRATCO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de fecha 22/10/2021 SOCIOS: Guillermo José Prativiera, Argentino DNI:27.632.387 CUIT:20-27632387-4 Casado en primeras nupcias con Valeria del Valle Peralta DNI:28.092.266 CUIT 27-28092266-3; Nació 12/10/1979 Profe-

sión: Ingeniero Agrónomo Domicilio: Av Almafuerte 175, Calchín Oeste, Río Segundo, Córdoba. República Argentina. Y Gustavo Juan Emilio Prativiera, Argentino DNI:22.068.528 CUIT: 20-22068528-5 Casado en primeras nupcias con Verónica Guadalupe Garino DNI:26.426.385 CUIT 27-26426385-4; Nació 08/04/1972 Profesión: Ingeniero Industrial Domicilio: Avda Almafuerte 145, Calchín Oeste, Río Segundo, Córdoba República Argentina. DENOMINACIÓN: PRATCO S.A. DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero. SEDE SOCIAL San Martín N°1067, de la Ciudad de Villa del Rosario, CP 5963, departamento Río Segundo y su Domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: La Duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros bajo cualquier figura contractual o legal prevista por la ley vigente, en el territorio provincial, nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Su objeto principal es el servicio agrícola en general de picado fino de forrajes y embolsado, servicio de cosecha de forrajes en general, servicio de cosecha de cereales y oleaginosas, la venta por mayor y menor de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, sus derivados, venta por mayor y menor y servicio de reparación de tractores y maquinarias agrícolas. Realizar operaciones de importación, exportación, trueque o intercambio de aparatos, equipamiento, insumos y tecnologías relacionadas con el objeto social. Servicio de movimiento de suelos, desmonte de campos, servicio de rolo de campos, sembrado, pulverizaciones, picado de forrajes y servicios en general a explotaciones agropecuarias, mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, aneaciones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a pre horizontalidad y propiedad horizontal. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren

necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para lograr los objetivos mencionados podrá: 1) Comprar, vender, permutar, gravar, alquilar y arrendar cualquier clase de bienes. 2) Solicitar créditos bancarios de todo tipo en instituciones oficiales y/o privadas del país y/ o del extranjero. 3) Celebrar todo tipo de contratos y en general podrá desarrollar toda actividad lícita relacionada con la consecución de su objeto social. 4) Operaciones Agrícola-ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, ganaderas, tamberas, porcinas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales. Cría, engorde, venta y cruce de ganado mayor y menor, feedlot, explotación y producción de campos. 5) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial siembra y producción de cultivos, cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 6) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general. 7) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También elaboración, producción, transformación, distribución, consignación, fabricación, representación de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos, productos y servicios para la producción agropecuaria y/o jardinería, comercialización de semillas fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de insumos para la actividad agraria. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. 10) Importación y exportación: de bienes y servicios. 11) Actuar como: fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por

acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Las actividades que integran este objeto se efectuarán con los profesionales habilitados y matriculados a tal fin y conforme la normativa vigente en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Tres millones doscientos mil (\$3.200.000,00), representado por Tres mil doscientas (3.200,00) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art.188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: Guillermo José Prativiera: Suscribe: Un mil seiscientas (1.600) acciones, que representan un total de Pesos Un millón seiscientos mil (\$1.600.000,00). Gustavo Juan Emilio Prativiera Suscribe: Un mil seiscientas (1.600) acciones, que representan un total de Pesos Un millón seiscientos mil (\$1.600.000,00) ADMINISTRACIÓN: El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer de los bienes sociales para el cumplimiento de su objeto. En consecuencia puede: a) Celebrar toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso cualquiera de aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art.1881, excepto sus incisos 5) y 6), y las establecidas en el art.9 del Decreto Número 5965/63; b) Comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, gravar, donar, adquirir y/o transferir por cualquier modalidad, bienes inmuebles, muebles, muebles registrables, títulos y acciones y cualquier otra clase de bienes; c) Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; d) Operar con toda clase de bancos, compañías financieras o cualquier clase de entidades de crédito oficiales o privadas; e) Otorgar y/o revocar poderes judiciales especiales o generales para pleitos, inclusive para querrelar criminalmente; y extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes; f) Designar

gerentes generales o especiales en quienes podrá delegar funciones ejecutivas de administración; g) Y en general para realizar todo otro hecho y acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, siempre que no estuviere prohibido por el derecho vigente. La enumeración indicada es meramente enunciativa y no taxativa de las facultades. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, será obligatoria la designación de un director suplente como mínimo. DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Guillermo José Prativiera, Director Suplente: Gustavo Juan Emilio Prativiera. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art.284, adquiriendo los accionistas la facultad de controlar de los art.55 de la ley 19550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art.299 de la Ley 19550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, remuneración en concepto de honorarios de los síndicos es obligatoria de acuerdo con el art.292 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 346865 - \$ 5426,13 - 10/11/2021 - BOE

MEAT & BEEF S.A.S.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad MEAT & BEEF S.A.S. de fecha 27/07/2021, se resolvió aprobar por unanimidad de votos la cesión de acciones a título oneroso plasmada en el instrumento privado de fecha 23/06/2021, mediante el cual, el CEDENTE, Sr. Cesar Ignacio Abal, D.N.I. 33.976.645, nacido el 21/02/1989, argentino, soltero, comerciante, , domiciliado en calle José Superi N° 2626 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, transfirió a la CECIONARIA, Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, nacida

el 18/12/1944, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Achaval Rodríguez N° 2056 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, la cantidad de cuatrocientas veinte (420) acciones, de pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción de la sociedad MEAT & BEEF S.A.S., CUIT 30-71701837-7, constituida mediante Instrumento Constitutivo de fecha 22/12/2020. El valor real de la cesión es de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000,00). Modificándose el Instrumento Constitutivo, en el cual desde la fecha queda como única socia, la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, por lo que la cláusula del Instrumento Constitutivo "Capital Social" queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cuarenta y dos mil (\$42.000,00), representado por cuatrocientas veinte (420) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al presente detalle: 1) MARTA ELENA VERA, suscribe la cantidad de cuatrocientas veinte (420) acciones por un total de pesos cuarenta y dos mil (\$42.00,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la socia a integrarlo el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento". Así mismo se ve modificada la cláusula "Administración- Representación - Uso de la Firma", quedando redactada de la siguiente manera: Artículo 7: "La administración estará a cargo de la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Dayana Belén Tula, D.N.I. 34.289.301 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". Artículo 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la

designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Puesta la moción consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

1 día - N° 347129 - \$ 1528,51 - 10/11/2021 - BOE

MEAT & BEEF S.A.S.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad MEAT & BEEF S.A.S. de fecha 25/10/2021, se resolvió 1) Designar a Marta Elena Vera y Dayana Belén Tula para que conjuntamente confeccionen y firmen el acta; 2) efectuar la asamblea de manera presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento establecidas en el Dto. Provincial 1183/2021 sin necesidad de cumplimentar con los requisitos de la RG 25/2020 de IPJ; 3) RECTIFICAR y RATIFICAR el Acta N° 1 de fecha 27/07/2021, por la que, se aprobó reformar la cláusula segunda del Instrumento Constitutivo, correspondiente al Capital Social de la sociedad, y debido a que dicha modificación no corresponde ya que la transferencia de acciones es una cuestión privada de la entidad, por lo que dicha reforma deberá quedar sin efecto; así mismo mediante tal acta se modificó la cláusula de Administración-Representación-Uso de la Firma del Instrumento Constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: Artículo 7: "La administración estará a cargo de la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Dayana Belén Tula, D.N.I. 34.289.301 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". Artículo 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Puesta la moción

consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD. Así mismo, manifestar que por un error involuntario, en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se consignó mal la fecha del acta en consideración, por lo que no existe ningún acta de fecha 25/06/2021, que deba acompañarse por principio de tracto registral para su inscripción. Ya que en su lugar debía rezar 27/07/2021. 4) RATIFICAR el Acta N° 2 de fecha 28/07/2021, por la cual las Sras. Marta Elena Vera y Dayana Belén Tula aceptaron los cargos designados, declararon no encontrarse afectadas por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial, requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, por lo tanto el órgano de administración quedó compuesto de la siguiente manera: Administradora Titular y Representante Legal, la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, nacida el 18/12/1944, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Achaval Rodríguez N° 2056 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, y Administradora Suplente, la Sra. Dayana Belén Tula, D.N.I. 34.289.301, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Pje. Azcorra N° 2463, de la ciudad de Córdoba Capital, quienes, en dicha oportunidad, constituyeron domicilio especial, requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, en calle Paula Albarracín N° 6872 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Puesta la moción a consideración de RATIFICACION del Acta N° 2 de fecha 28/07/2021, la misma es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 347132 - \$ 1787,15 - 10/11/2021 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 06 de fecha 03 días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, se ratifico el acta de asamblea general extraordinaria ESCISIÓN N°05 de fecha 22/10/2021 y su anexo I Redacción del Instrumento Constitutivo de PRATCO S.A. de igual fecha.

1 día - N° 347215 - \$ 115 - 10/11/2021 - BOE